

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2016**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge (Presidenta)

D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernues (Vicepresidenta)

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Patricia M<sup>a</sup> Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Roberto Fernández García

D<sup>a</sup> María Dolores Campos Palacio

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D. Alberto Casañal Pina

D<sup>a</sup> Cristina García Torres

**GRUPO MUNICIPAL CHA**

D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cinco minutos del día diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D. Pedro Navarro López, concejal del Grupo Municipal Popular.

Igualmente, asiste D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, D. Felipe Galán Esteban, Jefe del Servicio de Transparencia, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de Secretaría

General, D<sup>a</sup> Eva Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Sra. Presidenta:** Buenos días, pues sin demorarnos mucho para que podamos comer a una hora razonable, vamos a dar comienzo a esta Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana. Señor Secretario.

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2016.**

Se aprueba por unanimidad.

**2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.**

**SERVICIO DE DISTRITOS**

**2.1. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL BOIRA D'ALBADA con C.I.F. G99375735, la declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2<sup>a</sup> del Título IV "Información y Participación Ciudadana" del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.Expte. N<sup>o</sup> 114550/16**

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

**2.2. Conceder a la entidad AA.VV. DEL ACTUR "AVEACTUR" con C.I.F. G99220907, la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y**

dato que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Expte. Nº 430111/16

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

### **3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno**

### **4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno**

#### **4.1. Interpelaciones:**

**Sra. Presidenta:** Hay 2 interpelaciones sobre el mismo tema (la 4.1.1 y la 4.1.6), como no está en este momento el Sr. Navarro López, hacemos la siguiente interpelación (la 4.1.2) y esperamos a que llegue para hacer la 4.1.1.

**Con el fin de tratar conjuntamente las interpelaciones de los puntos 4.1.1 y 4.1.6, y ante la ausencia del Concejal D. Pedro Navarro López, se trata en primer lugar la interpelación del punto 4.1.2,**

**4.1.2 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: El pasado día 04 de octubre de 2016 se reunió el Consejo Territorial de Alcaldes de barrios rurales de Zaragoza, presidido por la consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, ¿podría informar de cuál es la razón por la que las obras previstas no se correspondan en muchos casos con las propuestas por las Juntas Vecinales de cada barrio? (C-1822/2016)**

**Sr. Fernández García:** Sí, buenos días. Antes de comenzar con esta primera interpelación, lo que le pediría a los responsables es que retiraran estas flores, porque parece esto Torrero el día 3 de noviembre, que es lo que pasa en otros grandes acontecimientos de la ciudad, que son muy bonitos el día que los pones pero a los tres días parece que está en el cementerio de Torrero, pero aquí en el Pleno desluce bastante más.

En cualquier caso, la cuestión es la siguiente, el día 4 de octubre, como todos saben, hubo una reunión del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, y evidentemente lo que yo traigo a esta Comisión es precisamente que conste en el Acta de esta Comisión, que haya traslación al Acta de esta Comisión, algunas de las cuestiones que allí se dijeron y se vertieron, no quiero conjuntar, porque no ha sido mi idea, ni incluso de Consejero, ni ahora, el hecho de que una Comisión juzgue los hechos de todo un Área, cada elemento de la gestión de un Área tiene su órgano de control y de fiscalización, pero sí que me gustaría que quedara constancia en la Comisión de Participación, que es el máximo órgano y de ella emana el Consejo Territorial de Alcaldes, me gustaría dejar constancia de alguna cuestión. Fundamentalmente lo que quedó de manifiesto en ese Consejo Territorial, es que después de la modificación de créditos que surgió en las partidas destinadas a barrios rurales, enmienda que en su día fue del Partido Socialista, con el aderezo también de otra enmienda de Chunta Aragonesista, lo que sí que se decidió es que ese tramo, que no se pudo llevar a cabo a través de las empresas de trabajo social, pues hizo que se perdiera un tiempo, después ha habido alguna decisión unilateral por parte de Urbanismo de utilizar algún recurso, en concreto 190.000 euros, sobre todo para instalaciones deportivas en barrios rurales, pero ese 1.310.000 euros, al final recaló en actuaciones que serán ejecutadas por las contratas municipales, lo cual no deja de ser un hecho curioso, que se tenga que

externalizar el trabajo de esas obras, que en principio estaban asignadas a 60.000 euros por cada barrio, lo que hacía un montante de 840.000 euros. Bien, mi pretensión, como ya está dicho en el Consejo de Alcaldes, ya lo he dicho aquí lo que sucedió o transcrito de una manera más o menos no crítica, lo que allí sucedió, si lo que quiero y pretendo dejar dicho es lo siguiente: me gustaría que esta Comisión tomara conciencia y que tuviéramos la posibilidad todos los grupos, ahora que estamos en un proceso de presupuestos participativos, y de algunas de las cuestiones que quedaron en cuenta, sobre todo en el tema de Alcaldes de barrio, pues para los Alcaldes de barrio aún no se está valorando cómo van a integrarse en el proceso participativo presupuestario, pero sí hay una cosa que me cuestiono, que me he cuestionado siempre y que quiero dejar aquí matizada, la influencia que tiene el Área con respecto a la ejecución de las obras es mínima, y más allá de la crítica política el hecho de que la Concejala, en este caso Consejera de Participación ciudadana, no pueda sostener la palabra dada, no es un problema que la minusvalore políticamente, el problema es que tiene que competir contra el Área de Economía o contra el Área de Urbanismo y está en desigualdad, ya no quiero profundizar en el Gobierno, qué clase de Gobierno tenemos, cómo se compone, que eso es para otra clase, para otro día de teoría política, yo lo que voy es a lo concreto, yo lo que quiero es que ese millón y medio, que ya tengo miedo, ya estamos a día 17 de octubre, pues este día ya estamos prácticamente a mes y medio de que se cierre la contabilidad, o menos, de que se cierre la contabilidad municipal, salvo que las contrataciones hayan corrido mucho, está en peligro. Como el año que viene la pretensión es, si se negocia el presupuesto, que haya otro millón y medio para barrios rurales, quiero introducirles a todos ustedes en la posibilidad de que, aunque difícilmente por lo que el presupuesto y el señor Interventor -termino enseguida-, y el señor Interventor, naturalmente con su superior criterio me corregirá, es imposible, salvo que se pudiera derivar alguna base de ejecución presupuestaria, que una partida que pertenece directamente a GUR, en este momento está en Urbanismo, pudiese ser ejecutada por Participación Ciudadana, pertenece al capítulo VI, creo que tendrá más de una dificultad. Entonces, buscar un mecanismo que nos permitiera que esa asignación fuera que permitiera que desde la Consejería se pudiera hacer la propuesta, el seguimiento y todo lo que conlleva el desarrollo de esas inversiones. Bueno, luego vuelvo.

**Sra. Presidenta:** Gracias, bueno por responder para comenzar a la pregunta concreta de la adaptación de las obras a las peticiones de los Alcaldes de Barrio, no voy a hacer el histórico porque ya lo ha hecho usted en cierta medida y porque ya tuvimos ocasión de hablar de todo esto en el Consejo Territorial de Alcaldes, pero bueno, en el momento en el que se planteó, en el mes de junio, a los Alcaldes de Barrio, que hicieran propuestas por valor de aproximadamente 60.000 euros para hacer obras en sus barrios, hicieron un listado de obras y de propuestas y que, evidentemente, había que analizar su viabilidad. El análisis de esa viabilidad técnica pues llevó a que muchas de ellas hubiera que reformularlas, pues por imposibilidades técnicas de realización, por tratarse de obras que había que realizar en locales o caminos cuya titularidad no es municipal y por temas que no tenían nada que ver con de quién es la influencia, de quién manda más o menos, sino que se pudiera o no se pudiera realizar, vistas todas las dificultades que ha habido después añadidas por esa cuestión de tal y como estaba definida la partida, de hacer a través de empresas de economía social, y de la gestión y de cómo establecer esa viabilidad y esas posibilidades de hacerla. Se ha ido hablando con los Alcaldes y se han ido consensuando las obras alternativas en base a las demandas históricas y listado de necesidades que tenían identificadas, y bueno, pues también adecuando a cuestiones de seguridad que había que adaptar también. De las 38 obras inicialmente propuestas, se va a tramitar por Urbanismo la realización de 21 de esas obras, es decir, que hay una cuantía importante de esas obras que sí se van a poder realizar, y ya dimos cuenta en el Consejo Territorial de Alcaldes de qué se iba a hacer con el resto de obras y con el resto del dinero.

Y respecto a la segunda parte en la que usted reflexiona, como ha hecho ya en otras ocasiones, sobre el papel del Área y sobre cómo hacer que esto se garantice en presupuestos futuros, le vuelvo a decir, el papel del Área y el compromiso del Área fue que ese millón y medio de euros se gastara en Barrios rurales, lo que usted me pidió y lo que me pidieron los Alcaldes en el Consejo Territorial de Alcaldes es lo que se va a hacer, y eso va a ser en gran parte gracias al trabajo del Área, el trabajo del Servicio de Distritos, y a todo el esfuerzo que han hecho de trabajo, con los Alcaldes de Barrio y con los distintos Barrios rurales, para poder adecuar, poder adaptar las obras a los tiempos, a las necesidades y a las vías en las que se iban a realizar y,

desde luego, pues el compromiso que teníamos asumido es el compromiso que luego en el Consejo Territorial de Alcaldes pudimos mostrar el camino de cómo vamos a tratar de cumplirlo. Que estudiemos las fórmulas de hacerlo mejor y más ágilmente y de manera más flexible y coordinada el año que viene, desde luego, a mejorar siempre, pero que bueno, en ese Consejo Territorial de Alcaldes se vio que el compromiso estaba asumido y estábamos haciendo todo lo posible porque se llevara a cabo.

**Sr. Fernández García:** Sí, gracias. Bien, tampoco voy a ser muy exhaustivo por respeto a todos ustedes, el día 17 de octubre, lunes, después de unas fiestas del Pilar, no sería muy edificante aquí una Comisión en la que saliéramos todos que las fiestas nos salieran por las orejas ¿no?. Pero, en cualquier caso, no pudiendo renunciar al hecho concreto de que la Administración ordinaria exige que tengamos que comparecer a los hechos que son ineludibles, debo de insistir en lo que planteo, he presentado mis interpelaciones y presento mis iniciativas. No sé como plasmaré el hecho de que usted tenga más importancia en el nivel de decisión en cuanto a la asignación de las partidas presupuestarias, ya le he dicho que como entiendo un poco de esto, pues tiene su dificultad y su complejidad, por hablar de Capítulos de inversión y Capítulos que no se pueden cambiar en el presupuesto fácilmente, y además la lógica de los acontecimientos da que hay que negociar los presupuestos este año con otras incorporaciones, como serían los presupuestos participativos. Pero no me quiera convencer de algo que no pasó, yo he sido bastante concreto, no he sido agresivo, no llevo idea de serlo, además estoy de lunes de cumpleaños, no el mío, y lo quiero celebrar con la naturalidad lógica de cuando celebras el cumpleaños de un buen amigo -que, por otra parte, es el Portavoz del Grupo Socialista, para que lo sepa todo el mundo, que se llama Carlos Pérez, para que todo el mundo le exija el óbolo correspondiente, para que no se pueda escapar-, pero yo no he dicho tal cosa, hubo diferencias con los Alcaldes, mire, lo de los Alcaldes lo tengo estudiado desde hace muchos años y sé que un Alcalde busca muchas vías, porque es la expresión justa del camino más recto de la participación, lo eligen y entonces el se siente, lógicamente, vinculado a todos aquellos vecinos, y por lo tanto busca todas las vías para sacar las obras y si no puede sacar una, sacar otra parecida o la que sea, pero de las obras que se les ofertaron antes de junio a las que se van a hacer, no corresponde ninguna, ninguna, ni las que pidieron, ni las que hay en el documento del 15 de junio, ni en el que hay ahora. Pero bueno, no es cuestión, lo único que he dicho es, por recordar en esta Comisión, que habrá una iniciativa socialista para que se pueda adoptar esta cantidad, para controlarla y para que nosotros podamos intervenir directamente mucho más que lo que hemos hecho este año, y que lo ha hecho más Urbanismo y Economía que nosotros, es por lo que presentaré una iniciativa cuando corresponda.

**Sra. Presidenta:** Bien, pues porque conste en Acta y para que quede claro, de ese listado de 38 obras que propusieron los Alcaldes de Barrio en el mes de junio se van a ejecutar: la adecuación del Parque Infantil junto al Centro Cívico de la Cartuja Baja, las actuaciones en el andador, Canal y valla de la Cartuja Baja, pintar el colegio, aula de Deporte y Campo de Fútbol; tres en Casetas, la adecuación de plazas, ensanche de aceras y rebajes de bordillo en la calle San Miguel; en Garrapinillos, la adecuación del parque; Juslibol, obras del Pabellón, mejora de zona de juegos, del campo de Fútbol, zona Plaza Mayor y parque del Pabellón; Monzalbarba, renovación de calle José Carrasquer; Movera, alumbrado en residencia de mayores y casa de Juventud; Torrecilla de Valmadrid, creación de parques de mayores, adecuación del entorno de la Alcaldía, arreglo del camino del Castillo, mantenimiento de báscula municipal, reparación de pavimento en camino de la Noria; alumbrado en camino de Pinseque en Venta del Olivar, aire acondicionado en la Alcaldía en Venta del Olivar; en Villarrapa, reconstrucción de la plaza y colocación de dos bancos dobles con pedales en espacio público junto a C/Las escuelas en Villarrapa.

(Se incorpora a la sesión el Sr. Navarro López y abandona la sala la Sra. García Torres)

**4.1.1. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría informar de cuáles han sido las conclusiones finales del proceso participativo para los Depósitos del Parque Pignatelli? (C-1821/2016)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.1.6)*

**Sra. Presidenta:** Y la unimos con la interpelación del señor Pedro Navarro, la 4.1.6. Comienza el señor Fernández.

**Sr. Fernández García-** Sí, bien, hemos vivido estas últimas semanas debates sobre presupuestos participativos y de procesos participativos, preguntamos por uno de los más emblemáticos, por lo menos a mí se me hace uno de los más emblemáticos que ha habido, y por la capacidad de anuncio que ha habido de que esto iba a ser el paradigma de los procesos participativos, y un poco cómo está derivando y en lo que está quedando. Entonces yo quiero saber, mi intención es que nos hable desde su punto de vista, no desde el punto de vista, porque ese ya me lo conozco también, o sea, que en vez de hacer 100 viviendas que el anterior proyecto tenía contempladas, que se hagan 42, pues eso ya me lo sé, que la lámina de agua va a ser el agua va a ser el doble, o la zona de parque va a ser el doble, eso también lo sé, lo que no sé es cómo lo van a pagar, pero ese no es un problema suyo, el problema es que han participado 2.000 personas, según lo que ustedes nos han venido a decir, para llegar a 144 proyectos, lo lógico sería 2.000 personas 2.000 proyectos, la lógica. 2.000 personas, 144 proyectos. Entonces, con independencia de lo que me pueda parecer a mí, si tienen que ser 2000 y 2000 o 2000 y 5000, yo creo que en donde han conjugado varios distritos de la ciudad, ya hemos pasado por encima de que el distrito generatriz de ese parque no se ha tenido muy en cuenta, no voy a entrar otra vez en esa discusión, yo lo que estoy diciendo es, ¿las conclusiones finales son las que ha planteado el proceso participativo o las que ha planteado Ramón Betrán, que es el Jefe de Servicio de Planeamiento?, porque claro, estamos en la misma canción de siempre, usted se desgañita intentando concienciar a todo el mundo de la necesidad de los procesos participativos y después llega alguien de Urbanismo, en este caso el señor Betrán, que no es el peor porque es una persona de reconocida capacidad, y es el que verdaderamente explica lo que va a pasar allí, no los ciudadanos, y además dice, 'no, de forma unánime los vecinos querían duplicar la zona verde dando continuidad al actual parque', o sea, que él es el que transmite lo que los vecinos quieren, él es el que dice lo que los vecinos necesitan, o sea, en el fondo Urbanismo, a través de una persona autorizada, nos habla, porque hasta el señor Betrán, que es así, ya sabemos que es una persona docta e historiada, nos habla de que también lo han hecho pensando en los niños, se construirá un estanque navegable pensando en los niños. Bien, independientemente de los espacios de flores y plantas aromáticas, de cuyo cultivo pueden participar los colegios y también habrá juegos infantiles, al final ¿quién define el proyecto?, porque esto ha sido cambiar un proyecto que había, cambiar un proyecto que existía, en el que de las 100 viviendas, que daban soporte a toda la remodelación de los depósitos, económicamente era un dinero calculado precisamente para que esa remodelación no supusiera un coste, ahora sabemos que se ha limitado en la zona de menos afección, en Maestro Extremiana, las viviendas, cosa que no es discutible, es así, es una decisión política, nada que alegar, pero evidentemente, primero, no va a ver dinero, con lo que supone la ejecución de esas 42 viviendas para hacer cuanto se ha explicado y acometer la totalidad del parque. Pero lo más importante, dentro del ámbito que tenemos que hablar, que el ámbito que tenemos que hablar es en el ámbito de la Participación Ciudadana, es que nuevamente quien define lo que allí va a suceder, más allá de los 144 proyectos y 2.000 participantes que ha habido, es Urbanismo, Urbanismo es quien dice cómo tiene que ser el parque, para quién va a ser el parque, cómo van a ser las plantas, cómo van a ser no sé qué, quién puede acceder y qué es lo que falta, y encima aún reconocen que con las 42 viviendas no va a llegar claramente la cantidad para hacer y ejecutar íntegramente esa obra. Por lo tanto estamos otra vez en la nebulosa de la participación, la participación se dirige de forma que cuando un proyecto de unos vecinos, en un proceso, es el que se tiene que ejecutar, no decirle a la ciudadanía 'estamos haciendo procesos participativos por todos los lados', cuando al revés, cuando al final lo que se hace es lo que quiere el equipo de Gobierno, fundamentalmente a través de su Área de Urbanismo.

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Navarro.

**Sr. Navarro López:** Muchas gracias, señora Consejera. Pues, en primer lugar, para lamentar profundamente que algo que yo mismo calificué como una buena iniciativa se haya convertido en lo que casi siempre convierte Zaragoza en Común, ustedes decidieron que el resultado del proceso participativo lo iban a

conocer primero los medios de comunicación, dieron una rueda de prensa y expusieron cuál era el contenido del proceso participativo, cuál era el resultado -que es este documento que tengo aquí-, primero a los medios de comunicación, antes de a los participantes y al resto de grupos políticos. Es decir, sesiones en el antiguo teatro Venecia, sesiones con aportaciones de ciudadanos anónimos, sesiones con aportaciones de colectivos, reuniones con los técnicos, reuniones con Parques y Jardines, con Urbanismo, con Participación Ciudadana, asistencia de los grupos políticos y al final ustedes dan una rueda de prensa, en vez de convocar una reunión con todos los que habíamos participado en ese proceso, bueno, yo como oyente, pero participé al fin y al cabo, ustedes deciden dar una rueda de prensa. Y aquí es importante, evidentemente, tener en cuenta que para ver cómo se ha hecho el 'cómo', para valorar el proceso participativo, no estamos hablando aquí de urbanismo, sino del proceso participativo, lo fundamental es ver el qué, ver cómo han terminado ustedes el proceso participativo, porque siempre les decimos que para ustedes la participación es un fin en sí mismo, no es el medio para conseguir un objetivo, y esta es la mayor prueba de ello, ustedes querían que la gente participara por participar, les importaba poco lo que dijeran y la prueba es que hacen público este documento a los medios de comunicación y los que participaron en él no lo saben. Yo ya le adelanto, lo sabrá ya, pero he pedido por escrito los vídeos de lo que se grabó, durante todas las sesiones en el teatro Venecia había un señor, una empresa entiendo, grabándolo todo en vídeo, yo he pedido esos vídeos, porque de lo que he leído aquí a lo que vi allí en directo hay un trecho. Yo alguna de las aportaciones más importantes que escuché, o más aplaudidas, no están en este documento y en este documento he leído cosas que allí no se dijeron y voy a citar un ejemplo: para la Gerencia de Urbanismo, porque al final esto quien lo hace es la Gerencia de Urbanismo, cito textualmente, "*Sin ánimo mimético podrían servir como referente conceptual para el tratamiento de los rellenos de los tres vasos, las chinampas o camellones con que los aztecas ampliaron el suelo cultivable sobre la laguna de Tenochtitlan*", toma ya, esto lo dice el informe, yo esto no lo escuché, se lo aseguro, esto, los que lo conocemos, desde luego lo tenemos en buena estima, es Ramón Betrán en estado puro, esto allí no se dijo y lo pongo exclusivamente como ejemplo. ¿Por qué?, tengo la noticia que publicó uno de los dos periódicos de la ciudad: "Los depósitos se convertirán en un gran espacio verde", "El proyecto de Pignatelli incluye un estanque, veladores y un anfiteatro", oiga, ¿esto quién lo ha decidido?. El informe dice que bajo uno de los vasos, que será un estanque navegable, ese al que irán tantos niños, como decía el señor Fernández, tendrá debajo un parking, yo quiero saber cuál de los proponentes en el proceso participativo habló de un parking bajo uno de los depósitos, quiero saber cuánto le dedicaron a hablar de vivienda a los procesos, porque el señor Muñoz en cada una de las reuniones decía: 'de vivienda hoy no hablamos, eso para otro día', y aquí dicen que 42, no voy a entrar a valorar que son ustedes capaces de pagar con 42 viviendas, ni si serán como las del entorno, o sea, adosados, o si serán VPO, eso no lo entro a valorar, lo que entro a valorar es el proceso participativo y el proceso participativo ustedes se lo han cargado. Porque, primero, prefieren la foto y la rueda de prensa, antes que contárselo a los que participaron; segundo, la mayoría de las aportaciones aquí no están, yo no sé, igual debería haber empezado por preguntarle a la señora Consejera, si usted hace suyo este documento, que esa es otra, porque claro, esto lo firma Urbanismo, ¿usted comparte esto?, porque los dibujos son muy chulos, la verdad, pero claro ¿usted lo comparte?, es otra de las preguntas que me gustaría hacerle. Y termino diciendo que lamento profundamente que lo que, lo dije públicamente, lo he dicho en esta Comisión, podía ser una buena idea abrir un proceso de urbanismo participativo, le llamaron ustedes, primero, no se le ha notificado las Juntas de distrito que participaron en ello, no saben nada de esto ninguno; segundo, no hayan tenido en cuenta a los participantes, no hayan tenido en cuenta a aquellos que hicieron aportaciones, no se han puesto en contacto con ellos para decirles que iban a hacer público este documento, y en tercer lugar, otra vez, los medios de comunicación han sido lo que nos han contado a los grupos municipales lo que ustedes decidían hacer con algo en lo que, encima, habíamos participado el resto, desde luego mal, mal están terminando en lo que creo que empezaron también regular.

**Sra. Presidenta:** Bien, muchas gracias a ambos, voy a hacer un recordatorio breve de lo que ha sido el proceso de participación por ajustar un poco algunas de las informaciones que se están dando, para luego hacer una valoración, que me piden, de lo que es el proceso, iniciando con una apreciación, el éxito no hubiera sido 2000 personas, 2000 propuestas, el éxito es 2000 personas una propuesta, poder llegar a una

propuesta concreta que incorpora las aportaciones de un montón de propuestas concretas y de distintos espacios presenciales de deliberación, ese es el éxito, poder llegar a un resultado que luego permite llegar a las fases siguientes. Este proceso se inició el 26 de febrero con una rueda de prensa, efectivamente, porque es la forma de permitir a los medios de comunicación difundir la información para que llegue a cuanta más gente mejor, y de hecho eso permitió que 300 personas se acercaran el primer día a hacer la visita de los antiguos depósitos y 180 de ellas se quedaron en la presentación de lo que iba a ser todo el proceso, y gracias a esa rueda de prensa que dimos y en la que se pudo anunciar a través de los medios de comunicación. Se abrió el plazo de presentación de propuestas hasta el 31 de marzo, a través de la plataforma de Gobierno abierto y de las Juntas de distrito y se recogieron 142 propuestas, a partir de allí se comenzó a hacer una valoración técnica y un primer resumen de las propuestas, que ha generado distintos informes técnicos, por supuesto con la valoración técnica y la aportación técnica de los expertos en Urbanismo, y en concreto del señor Betrán, pero no solo, porque Parques y Jardines también ha intervenido y han intervenido otros técnicos, el primero el 12 de abril con una primera valoración y recogida de las propuestas, el segundo el 8 de julio y éste último el 6 de octubre. Ha habido tres mesas de trabajo, el 6 de abril, el 7 de abril y el 10 de mayo, debates en las Juntas de distrito de San José el 30 de marzo, de Torrero el 26 de abril y de Universidad el 1 de julio, talleres en alguno de los colegios de la zona y una jornada divulgativa de los avances el 4 de junio, y ahora estamos en esta fase de presentación del primer resultado, que se presentó el 6 de octubre, se lanzó y se hizo de nuevo en rueda de prensa para que se pudiera difundir y ese mismo día se colgó en la web, señor Navarro, se informó a todos los participantes en los grupos de trabajo y está accesible a cualquier persona que quiera consultar ese informe en la web municipal, tanto el informe como las infografías, y se convoca a la presentación-debate el 18 de octubre, el martes que viene, para poder responder a muchas de las cuestiones que puedan surgir, como las que están planteando hoy en la Comisión ustedes. ¿Cómo valoro yo este proceso?, lo valoro un éxito de participación, primero, por la cantidad de personas que se han implicado en una u otra acción; segundo, por la expectativa que ha generado, el interés y la calidad de esas 142 propuestas que se recogieron a través de la plataforma y de las Juntas, y una clave del éxito también ha sido esa combinación del esfuerzo de los técnicos, tanto del Área de Participación, para poder desarrollar todos los espacios presenciales, como de Urbanismo, y ahí reconozco al señor Betrán todo su trabajo y todo su saber hacer, que ha hecho que se pudieran traducir en informes técnicos y si quiere, no es ahora el momento, pero si quiere el martes o en cualquier otro momento desgranamos cada una de las propuestas, de dónde viene y qué es lo que incorpora, de tener en cuenta el cuidado y la delicadeza que se ha tenido con todas las propuestas que se recogieron. Desde luego que en esta primera propuesta no están todas las propuestas incorporadas, porque aterrizan en un nivel de concreción que en una segunda fase, en la que se acometa ya la modificación del Plan General de Ordenación Urbana y entremos ya en el diseño y el detalle, se retomarán todas esas propuestas y se retomarán todas esas incorporaciones, en este momento no están porque no estamos en esa fase, ese informe es un planteamiento general de cuál va a ser la distribución, y de cada una de las propuestas y de cada uno de los informes que se han emitido desde Urbanismo se puede seguir el recorrido de cuáles han sido las incorporaciones y las no incorporaciones de las propuestas.

Otro de los éxitos ha sido la combinación de lo presencial y lo digital y la implicación de los Centros Cívicos, que ha permitido también un trabajo en red con los distintos distritos y entre Centros para poder hacer acciones concretas en este sentido. Hay cosas que mejorar, desde luego, una ya la hemos ido señalando en algunas de las comisiones, como la fluidez en la coordinación con las Juntas de distrito, desde luego con lo ocurrido en la Junta de Universidad, de convocatoria de una sesión que luego no pudo realizarse, pues desde luego ya pedimos disculpas en su momento y todas esas cosas son a mejorar, y definir más el ámbito, porque en un principio se abordó y se planteó en tres Juntas de distrito pero, como se ha planteado algunas veces en esta Comisión, hay un ámbito de ciudad a tener en cuenta, porque es un proyecto de suficiente calado como para que a lo mejor se hubiera difundido de otra manera, aunque las sesiones han sido abiertas, ha podido participar cualquier persona, fuera del Distrito que fuera, y en ese sentido, y me detengo en la cuestión que plantean de si es un informe técnico o es un informe de Urbanismo o de Participación, es un informe y un resultado que permite y recoge virtuosamente esas dos vías, la calidad

de las aportaciones y muchas de las cosas que se han aportado, tanto por escrito como en los espacios presenciales, y la calidad técnica de una propuesta viable, una propuesta muy bien estudiada y una propuesta que por supuesto es técnica y la asume un técnico, toma las incorporaciones pero la asume un técnico e incorpora su parte, desde luego, un técnico y toda un Área, y que, bueno, pues en todo momento se ha colgado en la web, todas las Actas de esas reuniones, aunque usted pida los vídeos, están colgadas en la web y ha sido accesible y transparente para cualquier persona que ha querido seguirlo desde el primer momento. De todas las maneras, pues bueno, seguimos en el proceso, el día 18 es la siguiente sesión de presentación, y a su disposición para aclarar cualquier cuestión de este proceso.

**Sr. Fernández García:** Hombre, no sabía yo que esto pertenecía a lo de los virtuosos de Fontainebleau, una cosa tremenda. Mire, *“Para la ubicación y tratamiento arquitectónico de los nuevos equipamientos, puede servir como referencia la Biblioteca Pública Eugenio Trías de Madrid, una estructura predominantemente de acero y cristal enclavada en el parque del Retiro, que integró dos pabellones de la antigua casa de fieras”*, para eso no quiero yo un proceso participativo, para terminar haciendo algo que se parece a la 'Casa de fieras' que hubo en el parque del Retiro de Madrid, esto no pertenece al común de los mortales, con todos mis respetos, puede ser una idea, esto se le ocurre a un técnico que ha estudiado los conjuntos arquitectónicos de una manera más profesional. Lo cual quiere decir dos cuestiones, una, que la tercera fase del proceso participativo, que se abre con el documento que sigue, -que es éste-, acompaña una propuesta de ordenación basada en aquellas sugerencias que han recibido más apoyo, ¿cuáles son?, cuáles son las sugerencias que han recibido más apoyo; resultados más acordes con los expresados por los vecinos, a ver, quiero conocer al vecino que ha ido a la 'Casa de las fieras' del Retiro de Madrid y ha presentado este proyecto, el proyecto para la Biblioteca Pública Eugenio Trías, o sea, que sea equivalente a la Biblioteca Pública Eugenio Trías, lo quiero conocer, porque ese es un zaragozano viajero, un ciudadano del mundo que conoce perfectamente los modelos arquitectónicos más convenientes para las zonas que hay que rehabilitar y que han tenido, pues, depósitos de agua. Eso es lo que yo quiero saber y como no me creo lo que me acaba usted de decir, porque el documento es un documento estrictamente técnico, hecho por un profesional, de la mayor categoría sin ninguna duda, pero a su criterio, a su criterio, quiero saber cuáles son las ideas que predominaron en las propuestas de los vecinos, sobre todo ésta de la Biblioteca del Retiro, y alguna otra explicación en el sentido de cómo se han determinado otro tipo de confecciones, sobre todo las acuáticas, y esa que ha puesto de manifiesto también el señor Navarro que de Tenochtitlan -tampoco lo he comprendido muy bien, no he comprendido muy bien-, precolombino en todo caso, estamos en los días de lo colombino.

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Navarro.

**Sr. Navarro López:** El señor Fernández estuvo, como estuve yo, en la sesión inaugural, y yo la verdad es que una de las primeras cosas que hice cuando vi este documento fue escuchar de nuevo lo que dijo el señor Betrán, y la primera sorpresa ha sido que el 90% de lo que se recoge aquí lo dijo el señor Betrán en la sesión inaugural, por lo tanto yo lo primero que quiero hacer es darle la enhorabuena al Departamento de Urbanismo por la parte de Nostradamus que tienen, porque saben interpretar tan bien las necesidades de eso que llaman ustedes 'la gente', que antes de que la gente las verbalice, ya la saben, ¡ya la saben!, el zaragozano que conoce la laguna de Tenochtitlan no ha estado en ningún proceso participativo, el que conoce la Biblioteca de Madrid, tampoco, pero añadido más, el que ha estado en un estanque de las Artes y las Ciencias de Valencia, que es el que se acoge aquí, tampoco estuvo en el proceso participativo, el que ha dicho que el anfiteatro que hay que poner es el de Huesca o el de Santiago de Chile, tampoco estuvo en el proceso participativo, miento, estuvo, pero casualmente era el mismo y es un técnico de Urbanismo, si quiere se lo digo más claro: antes de escuchar a la gente tenían la propuesta realizada, yo creo que ya lo había dejado claro, pero por su acaso lo digo, esto estaba hecho ya, esto estaba hecho, y usted dice, literalmente, que avisaron a los participantes, no es cierto, lo colgaron en la página web, pero ustedes no convocaron a los participantes a una reunión, les convocaron a que dieran ideas, pero no les convocaron a una reunión para decirles, 'este es el resumen de lo que habéis dicho', eso no lo hicieron, lo van a hacer la semana que viene, claro, después de habérselo comunicado a la prensa, después de haber hecho una rueda de prensa, después de que el documento está redactado les van a decir, 'esto es lo que pensáis', por eso he pedido el vídeo,

porque yo lo primero que pensé al leer el documento es: 'yo no he estado en estas reuniones, yo he estado en otras', y he estado en otras porque, no voy a hablar aquí de las 140 propuestas, o de algunas de ellas, pero, oiga, que todo el mundo quería que una lámina de agua continuara, es cierto, que querían zona verde es cierto, pero aquí dice literalmente, literalmente, lo dice el señor Betrán, que la petición de un equipamiento deportivo es abrumadora, abrumadora dice literalmente, y también dice, 'si eso, ya veremos', y de hecho si ven los dibujos muy chulos que ha hecho, los equipamientos deportivos están en rayitas muy finas, esto en autocad se llama 'por si acaso', por si acaso yo lo pongo, pero lo que de verdad pinto es otra cosa, aquí lo que está de verdad puesto con colores muy chulos es lo de Tenochtitlan, eso es lo que está, los equipamientos deportivos están con puntitos, con puntitos, por lo tanto no están, y lo que la gente pide, termino ya, abrumadoramente, son equipamientos, sabe por qué, porque esto es el distrito Universidad, esto es el distrito Universidad aunque ustedes quieran decir que esto como no mola, porque en Universidad gobiernan los pérfidos del Partido Popular, pues vamos a hacer un totum revolutum a ver si cuela, pues mire, termino con esto, no ha colado. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, esto que usted dice, que debería ser el informe de "esto es lo que pensáis" son los informes emitidos el 26 de abril y el 8 de julio, este informe es otra cosa y, efectivamente, es el informe de la propuesta de Urbanismo, que es el primer resultado de todo el proceso participativo. Los informes previos en los que recogen, y a través de los que se ha trabajado, cuáles eran las propuestas y se ha podido concretar y desgranar algunas de esas propuestas de las sesiones presenciales, pero este es el informe efectivamente hecho por técnicos de Urbanismo que hace una propuesta a llevar para proponer la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, creo que lo tienen claro, que lo entienden, pero que quieren aquí darle vueltas para que parezca otra cosa. Éste, por supuesto, es un informe que en la sesión del 18 y en todas las sesiones que haya, y a través de la web, se hará el retorno y se dirá qué aportaciones se han incorporado, cuáles no se han incorporado y porqué, pero no hay cuestiones que no se hayan incorporado de calado, son cuestiones que se darán en una siguiente fase en la que ya se concrete y se diseñe el parque, se diseñen los equipamientos y se diseñe todo lo que va a haber, creo que está claro, pero que quieren pues sacarlo de su sitio para manipular. En este caso 3 informes, 2 informes que han tenido que ver con las aportaciones y recogida y devolución de esas aportaciones, y desde luego yo resaltar la exquisitez con la que se ha trabajado desde Urbanismo por parte de los técnicos y también desde Participación para poder recoger, tener bien recogidas a través de una tabla y a través de una herramienta cada una de las propuestas para que no se pierdan y se puedan después decir si se ha incorporado o no se ha incorporado, en el momento en el que ya estemos en otra fase de diseño más concreto en el que se vaya a abordar en concreto los usos y el tipo de parque que se vaya a realizar.

(Abandona la sala el Sr. Navarro López)

**4.1.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Conocidas las declaraciones del alcalde de Zaragoza sobre el Presidente del Gobierno de Aragón, diciendo que "no es de fiar", ¿podría la Consejera de Presidencia explicar cómo piensa que esas declaraciones contribuyen a las necesariamente buenas relaciones entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón? (C-1823/2016)**

**Sr. Fernández García:** Gracias, bien, estas declaraciones son al hilo del Debate del estado de la Comunidad y vienen a reflejar algo que tampoco hay que ser muy experto en descifrar, y es pues que hay un proceso de desencuentro entre el Gobierno Autónomo y esta ciudad, no solamente del Alcalde sino también de otros sitios en la que demuestran un absoluto desencuentro, ya no solo en lo personal y en lo que sería estrictamente parlamentario, la cortesía parlamentaria, que probablemente está detrás de algunos acontecimientos económicos, de acuerdos económicos que están pendientes y que, desde luego, nosotros, como grupo Socialista en el Ayuntamiento vamos a apoyar al Ayuntamiento, puesto que el Ayuntamiento

objetivamente tiene una deuda pendiente que cobrar con el Gobierno de Aragón y más pronto que tarde debe subsanarse, igual que está la deuda histórica que viene de procesos anteriores, igual que la del tranvía, igual que algunas otras cuestiones que se tienen que resolver. También hay que ver en que disposición nos ayuda la Ley de Capitalidad que, por cierto, el Presidente del Gobierno dijo que inminentemente iba a ser tratada en trámite parlamentario y también habrá que ponerse de acuerdo con el padrón del ICA. Toda esa serie de cuestiones económicas que ahogan a una y otra institución, ante la necesidad económica, dan estas situaciones de absoluto desencuentro, que nosotros creemos que no son las que tienen que ser entre instituciones y menos aprovechadas en momentos tan álgidos como pueden ser la discusión del estado de la Comunidad Autónoma que, de todas las maneras, afecta a la ciudad, porque parte somos integrante de la Comunidad, y bien importante y bien solidaria y bien esencial, para toda esta Comunidad, Zaragoza me refiero, pero no entendemos muy bien estas posiciones cuando lo lógico sería negociar, como en otros ámbitos, en la Acción Social o en otros se ha podido hacer algún tipo de progresos, es lo que no entendemos y por eso le preguntamos a la Consejera, aunque entiendo también que es una pregunta que tiene que contestarse en este foro, puesto que es una iniciativa de control a la Consejera, porque no va a comparecer el Alcalde, porque antes de elevar el tiro y llevarla a un Pleno donde, lógicamente, sí que tiene que contestar el Alcalde. Para evitar ese trámite de que el Alcalde tenga que dar a conocer su posición, esperamos que se nos explique ahora y se nos satisfaga o se satisfaga, no a nosotros, sino al hecho concreto de las buenas relaciones institucionales que hay que tener entre estas instituciones.

**Sra. Broto Bernués:** Buenos días, sí, efectivamente las afirmaciones a las que usted se refiere tienen que ver con unas declaraciones hechas en torno al Debate del estado de la Comunidad que se produjo recientemente en el Gobierno Autónomo. En esas afirmaciones, lo digo porque, como todo, yo me remito a la interpelación que usted hace y hay que ver el contexto, y el contexto, permítame que le niegue la primera afirmación, yo creo que no es de un absoluto desencuentro, porque usted mismo ha planteado aquí que por Áreas este Gobierno municipal está teniendo acuerdos y acuerdos de colaboración muy fructíferos, en los cuales yo directamente además, lo digo porque para eso me toca ser Consejera de Derechos Sociales, he tenido algo que ver, entonces la primera es que ese absoluto desencuentro que usted plantea no se ha puesto encima de la mesa. Vuelvo a decir que son unas afirmaciones en un contexto en el que, por ejemplo, el señor Lamban dijo que Aragón necesita a Zaragoza y Zaragoza necesita a Aragón, a lo cual el señor Alcalde de Zaragoza dijo que eso son bonitas palabras y que realmente lo que plantea son hechos y los hechos vienen de la mano de la cuestión económica fundamentalmente. Usted lo ha desgranado, hay 40 millones de deuda del tranvía que ya hubieran evitado en su momento que este Ayuntamiento tuviera que acogerse al Plan Económico Financiero, que permitirían determinadas políticas sociales, etc., etc., hay convenios que están pendientes de materialización en lo económico, usted ha relatado muy bien todo lo relacionado con la Ley de Capitalidad, que reconozco que se ha hecho un esfuerzo muy grande por parte de los técnicos del Gobierno de Aragón, lo digo aquí y lo digo donde haga falta, por parte de los técnicos de este Ayuntamiento por Áreas, pero que casualmente el último capítulo es el de la financiación. Evidentemente el Alcalde de Zaragoza, cuando hace esa afirmación, lo que plantea es que quiere hechos y que cree que tiene que haber una situación de lealtad a la ciudad de Zaragoza, que es el 50% de la Comunidad de Aragón, y efectivamente plantea que cuando oye estas palabras de Zaragoza a necesita Aragón y Aragón necesita a Zaragoza, evidentemente el Alcalde hace una afirmación que no tiene que ver en absoluto con un desencuentro, lo que plantea es un año y cuatro meses de gestión donde se ha tendido la mano, se ha ofrecido la posibilidad de encuentros y todavía están sin culminarse, lo cual no quiere decir que por Áreas, en la dinámica del día a día de lo que es un Gobierno municipal como el de esta ciudad, y con unas deudas pendientes que permitirían un estilo de política diferente, sigamos trabajando en esa línea. No sé si esta afirmación que yo hago aquí le satisface en cuanto a que esta pregunta se tenga que elevar al Pleno, pero lo que le puedo plantear y refrendar es que va a ser prácticamente la misma respuesta, porque creo que el Alcalde Pedro Santistevé en todos los foros a los que ha acudido ha sido muy correcto, ha sido muy educado, y ha planteado que está reivindicando derechos de los ciudadanos de Zaragoza, ni más ni menos. Gracias.

**Sr. Fernández García:** Mire, Sra. Broto, le agradezco la contestación, no sabe usted la suerte que tiene de poder haber negociado con el Gobierno de Aragón en el ámbito de los Servicios Sociales, su

antecesor no pudo y buenas *perras* que le costó al Ayuntamiento aquella cuestión y algún desgarró al que le habla. Pero más allá de que haya un hecho concreto, ha tenido usted acuerdos y también desacuerdos, pero no estoy hablando de Acción Social; como es mi obligación, yo me quedo con la contestación política, que es la que le he pedido. Quiero darle una parte de la razón, porque una parte de la razón tiene mi ciudad y tiene la ciudad que yo represento, con usted, usted de una forma ejecutiva y yo en la oposición, es evidente que yo lo de Zaragoza, esa discusión está muy por encima de lo que digan inclusive en un discurso un día el señor Lambán en un contexto, porque si no fuera por Zaragoza, solamente para la propia provincia de Zaragoza, para la propia Diputación de Zaragoza, para los pueblos de Zaragoza, donde la Diputación, y miro a un expresidente de la Diputación, enfrente mío, sabe perfectamente que se nutre de los impuestos por el número total de municipios, pero por el de Zaragoza no lo revierte, ya solo por esa cuestión y por las sinergias que genera esta ciudad, es un motor principal. Me doy por satisfecho con que el Alcalde es respetuoso y, bien, lógicamente es el Alcalde de la ciudad, es que es el Alcalde de 700.000 habitantes, no puede caer a lo mejor en algunas cuestiones que otros pueden o podemos caer, él tiene que trasladar la imagen institucional más alta de la ciudad, decir: "No me fio del señor Lambán", vale, entiendo qué es lo que me está usted diciendo, no que no me fie personalmente, sino que no me fio que después de equis tiempo no hemos podido llegar a un acuerdo, y mi obligación aquí es decir, bueno, pues visto que acepto esa explicación, lo que yo quiero es, como la Ley de Capitalidad va a ir urgentemente, inminentemente a su trámite parlamentario, vamos a ver cómo se resuelve ese asunto y cómo durante los gobiernos anteriores del Partido Popular, o del Partido Socialista con el señor Iglesias Ricou, no tuvo esta ciudad financiación, vamos a ver si con el señor Lambán se consigue de una vez que esa Ley de Capitalidad pues beneficie a la ciudad de Zaragoza. Y también entiendo que aunque discutiendo mucho con el señor Gimeno, que para eso es un especialista, digo para discutir, también nos tendremos que poner de acuerdo en el ICA y les tendremos seguramente que entregar el padrón, a beneficio de que nos paguen más parte de la deuda de la que se nos debe, por parte del Gobierno de Aragón.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, simplemente hechos y no promesas, la tramitación de la Ley va a estar en breve, veremos cómo se culmina y, efectivamente, si vamos caminando y ese camino lleva hacia la consecución de esos objetivos, lógicamente esta ciudad, que hasta ahora ha sido exquisita cumplidora en cuanto a los tributos que le corresponden de carácter autonómico, los llevará a cabo, claro que sí, pero como nos veremos en las siguientes comisiones podremos comprobar hasta que punto eso es un hecho y no es solamente una palabra. Gracias.

**4.1.4. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Ante la indefinición del modelo policial del Gobierno de Zaragoza, ¿qué competencias van a ser asignadas dentro de la estructura de la Policía Local de Zaragoza, a la Unidad de Apoyo Operativo (UAPO) y a la Unidad de Protección Ambiental y Consumo (UPAC)? (C-1865/2016)**

**Sr. Senao Gómez:** Buenos días a todos, señora Consejera buenos días también, me permitirá que le vuelva hacer esta pregunta una vez más en esta Comisión, por esa indefinición sobre el modelo policial del Gobierno de Zaragoza, que no acaba de cuajar. Estos días yo he podido releer una entrevista que le han resucitado con relación a las Fiestas del Pilar, le resucitan a usted una entrevista que hizo el 6 de noviembre del año 2015, en esa entrevista usted nos decía que se había encontrado una Policía desmotivada y poco valorada en la ciudad, nos decía también que siente que ha sido muy poco tenida en cuenta políticamente, fíjese lo que dijo, quería mejorar su imagen de cara a los ciudadanos, quería conocer bien, dentro del Cuerpo, sus necesidades y funciones, todo ello sin hacer cambios bruscos, anunció la elaboración de un nuevo modelo policial y hasta aquí puedo contar, hasta aquí hemos llegado. Bien, la Policía que esté desmotivada y poco valorada en la ciudad, yo creo que desmotivada lo debe de estar en estos momentos por la actitud del Gobierno de Zaragoza y por la indefinición en cuanto a las decisiones que usted, como Consejera y

responsable, tiene que tomar y no ha tomado hasta el día de hoy. Que siente que ha sido poco valorada políticamente, mire, yo no lo entiendo, porque no entiendo como un compañero suyo que ha hecho unas valoraciones en la anterior Comisión de que, en fin, parece que hay una parte de la Policía que es política, no lo entiendo, porque la Policía no es política, la Policía está al servicio de los ciudadanos, al servicio de todos los habitantes de Zaragoza, al servicio de todos sus vecinos, es lo que dijo, quizá se confundió. Que quiere que la imagen mejore de cara a los ciudadanos, esto puede que tenga algo que ver con quizá esa obsesión de disfrazar a la Policía de manera diferente, de que los motoristas pues podamos vestirlos como repartidores de pizzas, o quizás esa frase suya que decía que cuando ve usted un policía le da miedo porque parece que algo malo va a pasar, lo dijo, eso está ahí. Bien, también dice que no iba a hacer cambios bruscos y que iba a hacer una modificación. El 20 de julio de este año tuvimos una reunión, yo tuve la posibilidad de tener una reunión con usted, donde por primera vez, en presencia del Superintendente, me dijo que tenía la voluntad de hacer una modificación y que para ello pues había llegado a la conclusión de que era bueno entregarnos, a nosotros por los menos, un libro folleto, pero que solo lo tenía editado usted en alemán, en inglés y en francés, me dijo que cuál quería, yo le dije que el francés, que lo dominaba mejor -algo de inglés, pero el francés sí que lo dominaba-. La verdad es que no tuve demasiada información porque puse empeño en su lectura en las primeras páginas, visto lo que leí, me fui al final, y también vi la observación de que la Unión Europea, dicha comisión, no se hacía responsable del contenido que allí se vertía en ese folleto, en consecuencia lo aparqué, lo olvidé y estoy a la espera, y estamos todos a la espera, de que usted nos diga qué va a hacer con la modificación del proyecto de la Policía Local de Zaragoza. A mí me gustaría, y por algo más que le ampliaré en mi segunda intervención que como el señor Cubero, que sabe usted que es el Secretario General del Partido Comunista de Aragón, nos acaba de decir en una intervención sublime, al final de la misma, de la Comisión de Servicios Públicos y Personal, que el Gobierno de Zaragoza va a disolver la UAPO, es decir, que va a proceder a disolver la Unidad de Apoyo Operativo, y, por lo que hemos podido observar, el señor Cubero, en este Gobierno de Zaragoza, manda más que usted, señora Giner, y que usted, señora Broto, y me temo que manda más que el señor Alcalde, pues sería bueno que, aprovechando esta interpelación, usted nos aclare no solamente qué va a hacer con la Unidad de Apoyo Operativo, la UAPO, qué competencia le va a dar también a la Unidad de Protección Ambiental y Consumo, a la UPAC, y nos diga y nos aclare, nos diga ya definitivamente, si usted, a pesar de que ha dicho que no va a haber cambios bruscos, lo que va a hacer es disolver la Unidad de Apoyo Operativo, como ha afirmado en esta sede, en ese mismo Salón de Plenos, hace menos de 1 hora, todavía se escuchan los ecos de sus palabras, nítidamente, además añadiendo la coletilla de que probablemente había algún problema de índole político en la actuación de esta Unidad policial, le agradeceré que me lo diga, porque además creo que este Ayuntamiento ha sido gobernado por la izquierda en los últimos 11 años.

**Sra. Presidenta:** Bueno, señor Senao, empezaré diciéndole que la competencia en Policía Local, la Concejala Delegada de Policía Local soy yo, y a quien compete dar las noticias o las informaciones, como usted se estaba respondiendo, es a mí; no se fie y no pregunte en otras Comisiones, que es en esta Comisión donde tiene que preguntar por esto y donde vamos a hablar de la Policía. Y dicho esto, me preguntaba usted por las funciones y las competencias que va a tener la Unidad de Apoyo Operativo y la Unidad de Protección Ambiental y Consumo. Pues bien, le diré, y es algo que hemos hablado en las reuniones que hemos tenido y que cada vez que tengo ocasión, aclaro y especifico, que la Unidad de Apoyo Operativo tiene una doble finalidad, y está claro desde su creación, que fue creada para eso, por un lado, es el complemento o apoyo al trabajo diario y habitual del Servicio y, por otro lado, permite acometer operativos especiales, como Unidad de servicios especiales y Unidad de reserva, en todo momento y desde que efectivamente, como recojo en esa entrevista de noviembre, pues yo planteé la necesidad de conocer bien las distintas Unidades, los Servicios, las funciones que estaban cubriendo y qué es lo que se estaba acometiendo desde cada una de ellas y cuáles eran las necesidades y además en relación con una pregunta que usted me hace también después en la plantilla de los Barrios rurales, pues fui consciente y fuimos conscientes de que hay una carencia de efectivos y de plantilla en la Policía Local, que hace que sea muy importante el mantenimiento de una Unidad de reserva que permite apoyar en situaciones extraordinarias, hacer un despliegue de medios que si no habría que cubrir a través de horas estructurales y horas extra, que son difíciles de conseguir, que tienen una

flexibilidad de horarios y de turnos que hace que sea importante que se mantenga esa Unidad que permita cubrir y garantizar que ante cualquier situación que vaya a ocurrir en la ciudad, y venimos ahora mismo de las fiestas del Pilar donde la Unidad de Apoyo Operativo ha hecho un despliegue y un trabajo en muchas de las actuaciones que se han llevado a cabo, por las que me pregunta también el señor Casañal y después detallaré, que es importante que se mantenga esa Unidad tal y como esta estructurada, y eso desde hace mucho tiempo ya lo venimos hablando y ya vengo aclarando que es necesario una Unidad de ese tipo. También le diré que respecto a las funciones y el trabajo que está realizando y que puede realizar la Unidad de Apoyo Operativo, es una Unidad de apoyo operativo que sirve de apoyo a cuestiones concretas o más estructurales que tiene que cubrirse, y también les he planteado que mi intención es que se orienten sobre todo a ese trabajo. En ese folleto del que usted habla que es una de las ediciones, la penúltima, porque ha llegado ahora otra, del Foro Europeo de Seguridad Urbana, ese folleto, que habla del enfoque de la proximidad estratégica en la Policía, ese es el modelo y por eso se lo hice llegar a todos los grupos, el modelo sobre el que estamos trabajando y sobre el que queríamos trabajar y desarrollar en la ciudad de Zaragoza, es un modelo de proximidad que parte de la necesidad y de la importancia que puede tener una Policía de barrio más implantada en cada territorio, pero adaptado a las necesidades de las situaciones económicas de los Ayuntamientos, porque un despliegue de Barrios y de Comisariats de Barrios supone un despliegue económico importante, inasumible en estos momentos, y que se adapta además a una definición estratégica y una definición compartida además, es una de las cosas que se recoge también en ese documento, compartida con el territorio y con los agentes sociales del territorio, de cuáles son las necesidades a acometer. En esa línea es con la que estamos trabajando con la Unidad de Apoyo Operativo, en esa línea es la que están interviniendo en cuestiones concretas que en los Barrios se van detectando y que requieren de su especialización y de su intervención, puede ser la vigilancia o la presencia más exhaustiva, por ejemplo en el Barrio Oliver con las cuestiones y las situaciones de convivencia que han surgido, puede ser la intervención concreta y el apoyo a la UPAC en el tema de los establecimientos, puede ser donde haga falta un apoyo y eso es lo que queremos que en ese modelo se pueda definir, conjuntamente con los agentes sociales, para que sea allí y donde se defina con las necesidades que hay en cada distrito y en cada Barrio donde se pueda trabajar. Respecto de la UPAC, pues las mismas funciones que desarrollan, inspección y control de espectáculos públicos, vigilancia de la venta ambulante, consumo, localizaciones permanentes y vigilancia del cumplimiento de la Ordenanza de protección, tenencia responsable y venta de animales de compañía.

**Sr. Senao Gómez:** Muchas gracias, Sra. Giner, menudo desgobierno que tienen ustedes. Cada Consejero dice una cosa diferente, yo, al Sr. Cubero, le voy a desvelar porque le he hecho esa pregunta, yo creo que era un pregunta que correspondía hacerla en esa Comisión, porque también tenía preparada una pregunta sobrevenida para hacerle a usted al final de esta Comisión; pero mire, se la voy a adelantar para no tenerla intranquila hasta el momento de finalizar esta Comisión. Usted conocerá que con el Ayuntamiento de Zaragoza apoyando la cesión de un solar, el solar del Conejo, en el Casco Histórico, se propició la realización de una fiesta antirrepresiva; creo que conoce el hecho, usted es la Consejera que tiene que velar también por la Policía Local de Zaragoza. En esa imagen de este cartel se presentan dos vasos, uno de un combinado donde hay un coche de la Policía, de la UAPO, donde está sumergido, y voy a emplear las mismas palabras, no sabemos si para ahogar todos los componentes de esta Unidad; a la vez que en otro vaso, donde no hay limón, ni caña, ni paja, hay otro coche de la Policía Nacional que también está sumergido. A las preguntas que le hemos hecho, usted conocerá que este fin de semana, Sra. Broto y Sra. Giner, ha habido unos acontecimientos lamentables en Alsasua, usted conoce este hecho ¿verdad?, pues mire, si no lo conoce conviene que repase la prensa de este fin de semana, que a pesar de ser Fiestas del Pilar los temas policiales le interesan yo creo que sobremanera. Hemos llegado a la conclusión, cuando le hemos hecho la pregunta al Sr. Cubero, nos ha dicho que es que estaban sumergidos aquí para que se disolviesen, daba la sensación de que él es el que debió dar la idea para hacer el cartel, y el Secretario General del Partido Comunista de España en Aragón, nos ha dicho que van a disolver ustedes la UAPO, nos lo ha dicho claramente, por su actividad presuntamente política en algunos momentos. Y le hemos pedido que pidiese perdón, lo mismo que le vamos a pedir a usted, Sra. Giner y a la Sra. Broto, porque aquí hay una connivencia y aquí hay una responsabilidad compartida con el Alcalde de Zaragoza, en esta actividad que está

subvencionada en este caso, ayudada por el propio Ayuntamiento; sí, sí, con lo que ustedes a este grupo de Derechos Civiles del 15 M le dan parte de su sueldo, veremos a ver cuánto es el total cuando hayan declarado un año completo, lo analizaremos con mucho interés; además de eso, ustedes los apoyan con estas actividades que luego no controlan. Me gustaría escuchar de usted, Sra. Giner, ya que me decía que no era oportuno que le preguntara a su compañero Sr. Cubero por este motivo, qué piensa usted de este hecho, si va a pedir usted perdón, si va a pedir usted disculpas, porque de hecho nuestro grupo municipal tiene intención de exigirle al Alcalde que se manifieste, que se pronuncie y que pida disculpas a todos los zaragozanos. Ustedes representan a todos los ciudadanos de esta ciudad, nosotros también, y en ese sentido, Sra. Giner, en ese sentido y ya termino, nosotros entendemos que la Policía, que ha hecho un servicio siempre fabuloso a esta ciudad, que la UAPO como la UPAC, que son Unidades que son precisamente distinguidas por su eficacia y la defensa de la convivencia, la defensa del entendimiento y la concordia entre todos los vecinos, ustedes vayan a por ella. Digan la verdad, ¿van a disolver la UAPO, sí o no?, lo ha dicho el Sr. Cubero claramente hace unos minutos, usted ahora lo niega, y diga si va a pedir perdón y va a pedir disculpas a todos los zaragozanos y fundamentalmente a la Policía Local de Zaragoza. Pida usted perdón y aclárelo.

**Sra. Presidenta:** Sr. Senao, primero aclárese usted con la información que vierte en esta Comisión. No hay ninguna financiación al grupo de Derechos Civiles por parte de Zaragoza en Común, primero. No, no hay ninguna, confirme la información, Sr. Senao, no hay ninguna financiación, punto primero. Punto segundo, creo que vivimos en un país con libertad de expresión, si se convoca y se solicita el uso de un solar en el marco de las Fiestas del Pilar para poner una barra y hacer una intervención, nadie pregunta cuál es el cartel ni cuál es el contenido del mismo; un grupo está pidiendo y está haciendo una manifestación que, como Gobierno, si además si no financiamos y no formamos parte para nada de esa actividad, no tenemos nada que decir, ni nada de lo que pedir perdón, garantizamos y permitimos la libertad de expresión de un grupo que quiere manifestar y hacer una reivindicación, creo que ahí no se está faltando al respeto a nadie, si no que se está pidiendo una reivindicación. Eso es lo que tengo que aclarar; que es en esta Comisión donde hay que hablar de Policía, que es en esta Comisión donde se puede y se tiene que preguntar qué va a pasar con la Policía y aquí es donde yo doy cuenta y acabo de dar cuenta de cuáles son las funciones que tiene la Unidad de Apoyo Operativo ahora y la UPAC, y cuales son las funciones que queremos que tengan. Nada más.

**Sr. Senao Gómez:** ¿Va a disolver la UAPO, Sra. Consejera, sí o no?. ¿No contesta?, es aquí donde tengo que preguntarle, ¿no?. No contesta.

**Sra. Presidenta:** Ya he contestado, Sr. Senao.

**Sr. Senao Gómez:** Pero qué va a hacer, qué es lo que va a hacer.

**4.1.5. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el impulso del Gobierno de Zaragoza en Común a los Planes Integrales de Oliver (PIBO) y Valdefierro (PI VAL) (C-1866/2016)**

**Sra. Cavero Moreno:** Muchas gracias, buenos días Consejera, ya hemos terminado las celebraciones. Usted habla ahora de libertad de expresión, su compañero antes hablaba de ironía, ya le preguntaré luego, no voy a entrar ahora pero ya hablaremos de qué límites tiene la ironía y qué límites tiene la libertad de expresión, y más quien pasa revista a la Policía Local y es su jefa. Yo, la verdad es que usted ha ascendido, ascendió en el mes de septiembre, la nombraron Consejera, y ya no sé si le voy a hablar ahora como Consejera de Participación, como Presidenta del distrito de Oliver-Valdefierro, o como responsable de la Unidad de Planes Integrales. Efectivamente, en la Comisión del 16 de septiembre, usted, a alguna pregunta que se formuló tanto por el Partido Popular como por Ciudadanos, si iba a ir al barrio Oliver, cuándo el Alcalde iba a atender a los vecinos, nos avisó que iba a ir al lunes siguiente, justo el día 18, con un acierto de elección

tremenda, a las 9:30 de la mañana, es la mejor hora que viene a los vecinos, efectivamente. Claro, luego es verdad que nos llamó la atención también, que esa reunión a las 9:30 de la mañana tuviera número de personas, número de preguntas y número de minutos de intervención tasados. Ustedes que les gusta tanto escuchar a la gente, ya lo hicieron el 4 de mayo y lo volvieron a hacer. Pero claro, allí ustedes llamaron a una reunión a las 9:30 de la mañana a quien ustedes querían llamar, que es lo que les pasa siempre, lo acabamos de ver en el proceso de Pignatelli, a quienes ustedes querían escuchar. Y claro, me llamo bastante la atención, que a pesar de ser quien usted quería escuchar, en la prensa leemos al día siguiente: “Los vecinos de Oliver denuncian las deficiencias del Plan Integral y piden soluciones globales”. Claro, es llamativo que usted, Sra. Consejera, Sra. Presidenta del distrito de Oliver-Valdefierro, con más de un año y medio de trabajo que vaya a una reunión y sus propios vecinos, que los tiene en los Plenos, le digan que el Plan del Barrio Oliver no funciona; y es que hay dos, el Plan del Barrio Oliver (PIBO) y el Plan del Barrio de Valdefierro, el PIVAL; y tengo aquí a mi compañero, Sr. Senao, que ejerció esa Presidencia, muy bien por cierto, durante 4 años, y dejó aprobado con los vecinos de Oliver, y le voy a leer alguna cosa, un Plan Integral, redactado en una segunda fase, fruto del trabajo de reflexión de los efectos de la crisis, la valoración del Proyecto Desarrollo Sostenible y la evaluación de las estructuras y actuaciones ejecutadas y no por el PIBO anterior. Las actuaciones a llevar a cabo rondan casi los 17 millones de euros y el Sr. Senao, que hizo bien su labor como Presidente del distrito, trajo a este Pleno un Plan del barrio Oliver, para aprobar y así lo hicimos todos, y por unanimidad, y este plan, a parte de tener 17 millones, tiene algunos temas que a usted hay que recordarle y que en esa reunión no dejó hablar, como el 'establecimiento de un equipo de mediación de conflictos'; 'puesta en marcha de un plan de convivencia del barrio Oliver'; 'activación de un consejo sectorial de seguimiento'; 'constitución de la comisión permanente del consejo sectorial', porque en el Plan del barrio Oliver no todos son. Pero es que, además, también le dejó bastante encauzado, Sra. Giner, y usted parece que no ha movido, un Plan de Valdefierro, un PIVAL. El concejal Popular, mi compañero Sr. Senao, ha anunciado que a partir de septiembre van a impulsar un plan integral para el barrio de Valdefierro 2015 – 2022; existe un anteproyecto que quedó paralizado y lo retomamos. El objetivo final de estos planes integrales es mejorar la calidad de vida del ciudadano, requiere de la unanimidad de todos, también en la junta municipal, porque sin consenso no hay plan. Claro, tras año y medio, y le vuelvo a repetir, y usted decía cuando le nombraban Consejera de Participación, Presidenta del distrito y responsable de la Unidad de Planes Integrales, “Esta nueva estructura es para potenciar el área”, dice, “tenemos ante nosotros importantes retos”, y el primero que parece que se ha olvidado, porque se quejan sus vecinos, es el del barrio Oliver y el del barrio de Valdefierro, de ahí esta interpelación. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cavero. Estaba hablando de cosas distintas y es verdad que no sé si contestar como Concejala y como Consejera de Participación, o como Presidenta de la junta de distrito; de hecho sí sé, porque estamos en la Comisión de Participación, y debo contestar como Consejera, entonces, hay cuestiones que serán para el Pleno de la junta de distrito y se pueden abordar ahí, como es el caso del PIVAL, que no es un plan integral aprobado como plan integral. De todas maneras, daré algunas nociones para que quede claro en este espacio y en esta Comisión.

Me pregunta por el PIBO y por el PIVAL. El PIBO, efectivamente, el PIBO II, el Plan Integral del Barrio Oliver II, se aprobó en la anterior legislatura a través de un trabajo y de una revisión exhaustiva que se hizo principalmente con la Asociación de Vecinos. Ese Plan Integral, ese PIBO que viene desarrollándose desde hace muchos años recoge todas las actuaciones que se hacen en el barrio Oliver, actuaciones específicas y actuaciones que se hacen desde distintas áreas, que se hacen también en otros distritos pero es una forma de aglutinarlas, yes un plan que necesita de un impulso, y que ha necesitado siempre de un impulso que no ha tenido; y el propio Sr. Senao lo ha reconocido en muchas ocasiones y ha pedido que el PIBO se asemejara al PICH, que el PIBO fuera, que el PIBO tuviera. El PICH tiene en estos momentos una Oficina del Plan Integral del Casco Histórico y un desarrollo de programas mucho más coordinado que lo que tiene el PIBO. Y esa ha sido nuestra apuesta, por ese motivo la Unidad de Planes Integrales está en el Área y en la Consejería de Participación, y por ese motivo hemos desarrollado en la RPT una estructura de técnicos y de personas que puedan estar impulsando esos planes integrales existentes, en este caso el Plan Integral del Barrio Oliver y coordinándolo con el Plan Integral del Casco Histórico y otros planes que puedan estar surgiendo o que

puedan surgir durante esta legislatura, porque ya hemos anunciado y anunció el Consejero de Urbanismo, que había intención de ampliar a nuevos distritos o a nuevos barrios los planes integrales, pero no desde la iniciativa y desde el propio planteamiento del propio barrio, del propio distrito; porque un plan integral no tiene sentido que en cada barrio de la ciudad haya un plan integral. Podemos hablar y hemos hablado muchas veces con los vecinos de Valdefierro de un plan de barrio, de un plan comunitario, o de un plan que articule todas las acciones, pero el decidir qué áreas de la ciudad son más vulnerables y necesitan de una actuación integrada es algo que tiene que decidirse de manera central y comparando todos los territorios y haciendo una comparativa. En ese trabajo hemos estado y estamos en el Gobierno y estamos definiendo y hemos definido, a través de distintos trabajos, una serie de indicadores de vulnerabilidad que permitan establecer dónde es necesario desarrollar un nuevo plan integral. Pero creo que es una irresponsabilidad generar la expectativa a los vecinos de que va a haber un plan integral y además, Sr. Senao, usted lo anunciaba, diciendo que quería que tuviera el mismo presupuesto de otros planes, como el PICH, y generar esa expectativa sin que luego vaya a haber una aprobación o un reconocimiento por parte del Pleno, y comparando todos los barrios y todos los distritos y sus necesidades, de cuáles son las necesidades y si tiene que ser en Valdefierro o tiene que ser en otro barrio donde haya un plan integral. Yo reconozco todo el trabajo previo hecho, reconozco que también, en el momento que se empezó, 31 de enero del 2015, a 4 meses de las elecciones, era un poco difícil y, bueno, pues una apuesta un poco arriesgada del Sr. Senao el haber conseguido llegar o el querer llegar a tener un Plan Integral en esos 4 meses antes de las elecciones, pero reconozco todo ese trabajo y es necesario e importante retomarlo para poder hacer una planificación del barrio. En el PIBO, esa apuesta por recuperar ese equipo de técnicos que puedan apoyar e impulsar el plan integral, una evaluación que estamos haciendo área por área de cuál es la aplicación y el grado de posibilidad de aplicación de ese plan integral, porque faltaba traducirlo en esa revisión de los técnicos que permitiera decir que se podía efectuar y que no se podía efectuar, y desde luego, no solamente como Consejera de Participación, sino desde todas las Áreas nos estamos implicando para que en el barrio Oliver, a través de su plan integral, que es una de las estructuras y de las estrategias existentes, pero no solo, todas las Áreas nos impliquemos para poder mejorar y desarrollar todas las actuaciones y mejorar la vida de los vecinos del barrio Oliver, que es al final lo que nos interesa a todos.

**Sra. Cavero Moreno:** Pues, muchas gracias Sra. Giner. Tenemos que aprobarlo desde la centralidad, y qué se cree que son 31 votos de este Pleno. Qué se cree usted que en el mes de diciembre de 2014 son 31 votos de este Pleno aprobando un PIBO. Yo le voy a decir una cosa, mire, yo le pregunto aquí como presidenta de Oliver y como Consejera de Participación Ciudadana, que bastante tiene ser una presidenta y encima ser la Consejera y poder disponer de todos los técnicos de este Ayuntamiento, le pregunto qué ha hecho usted, y va usted y me cuenta la historia del Sr. Senao, oiga, que llevo 5 años al lado de él, que conozco perfectamente su trabajo, que no sabe la de veces que me he ido con él a Oliver. Yo le pregunto cuántas reuniones ha hecho usted, qué impulso ha tenido usted como Consejera de Participación Ciudadana, ahora de Planes Integrales, que por esos méritos le han debido ascender a usted, le han debido ascender, ya nos ha explicado más de una vez, no se preocupe, que ya sé que cobra lo mismo, ya sé que nos lo ha dicho más de una vez con la cabeza. Pero oiga, qué ha hecho usted, cuántas reuniones ha tenido, porque mire, yo le voy a coger aquí las notas de prensa de cuando se aprobó: *“Resulta muy relevante para los vecinos los aspectos referentes a la participación ciudadana, son propuestas sencillas, destinadas a potenciar el trabajo que se está desarrollando en la Mesa de Agentes y en la Mesa de Infancia, foros de participación ciudadana del que forman parte las entidades del barrio”*, y lo dice el Sr. Clavero, se lo vuelvo a repetir, que lo dice el Sr. Clavero, no la Sra. Cavero, lo dice el Sr. Clavero. *“También se contempla la creación de una oficina del PIBO para hacer un seguimiento del cumplimiento de objetivos”*, y me dice usted que después de aprobarlo en diciembre del 2014 los técnicos lo están evaluando, pues mire no, ya está evaluado. Pero es que además le voy a decir, mire, los hechos son amores, no me sirven las palabras. Esto es una nota de prensa de 21 de enero del 2015, *“Los primeros pasos para la definición del Plan Integral de Valdefierro se han dado este miércoles. Este miércoles 21, a las 6 de la tarde, en el centro cívico se ha convocado la primera sesión oficial para establecer un calendario de reuniones y definir cuáles serán las primeras líneas de acción sobre las que se va a trabajar”*, desde el mes de septiembre u octubre del 2015, que usted es Presidenta, sólo le voy a

hacer una pregunta concreta, dígame cuántas reuniones ha celebrado usted con el PIBO y con el PIVAL. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Sra. Cavero, no me escucha. Las cosas que ha dicho las he dicho yo también. Y he señalado que empezando a 31 de enero a hacer esas reuniones, con las elecciones en mayo, creo que era una expectativa muy grande del Sr. Senao querer llegar a un Plan Integral del Barrio de Valdefierro. Reuniones con el PIBO muchísimas, muchísimas Sra. Cavero, incontables, con los agentes sociales, con la Mesa de Agentes, con la Mesa de Infancia, con las asociaciones, con las distintas áreas, incontables, y la traslación técnica de las propuestas, le garantizo que en muchas de ellas no estaba hecha y estamos trabajando porque se haga. Creación de esa oficina del PIBO es lo que le acabo de decir que es en lo que estamos trabajando y que en breve va a ser real, y el Plan Integral del Barrio Oliver como Plan Integral del Barrio Oliver le he explicado que es algo que tiene que decidirse en Pleno y que tiene que decidirse por parte del Ayuntamiento donde se va a hacer un plan integral, y no generar la expectativa a un barrio, decir que va a tener un plan integral con la misma cuantía y el mismo presupuesto que el Plan Integral del Casco Histórico, porque lo decide un presidente de la Junta, eso tendrá que haber una evaluación y un establecimiento de indicadores y de vulnerabilidad para decidir si es en Valdefierro o es en otro sitio y mientras tanto no generar esa expectativa y seguir trabajando por hacer una planificación de barrio y por unificar y diseñar conjuntamente, y en eso estoy totalmente de acuerdo y estamos totalmente en la línea de que haya un plan de barrio en el que se pueda trabajar conjuntamente y que sirva de hoja de ruta para la junta y para el barrio y para el desarrollo y para el bienestar de sus vecinos.

**Sra. Presidenta:** Por alusiones, Sr. Senao.

**Sr. Senao Gómez:** Solo por aclararle algún concepto, porque ha insistido usted varias veces de que esto parece que era un empeño mío personal. El PIBO II lo aprobó la Junta municipal, donde votaron todos sus componentes de la Junta municipal, donde votaron todas las asociaciones y todas las entidades sociales que algo tenían que decir al respecto, quiero recordar que hasta usted debió de participar en alguna, hasta creo recordar eso. Y después fue ratificado y aprobado por este Pleno del Ayuntamiento por unanimidad. Le ruego, por favor, que si tiene que decir algo, lo dirija a todos, sería un error de todos nosotros, pero no exclusivamente mío, porque oiga, yo trate de hacer lo que tenía que hacer como presidente, cosa que usted no ha hecho como presidenta del distrito.

**Sra. Presidenta:** Estamos hablando de PIBO y PIVAL a la vez. Cuando le digo que es una cuestión que tiene que decidirse en el Pleno es el PIVAL, el Plan Integral de Valdefierro. El PIBO por supuesto que era el PIBO II, desde luego que participé y que conozco muy bien el proceso y cuál ha sido el papel de la Junta de distrito y cual ha sido el papel de las entidades y de las mesas de agentes y de infancia que ha habido en el barrio, lo conozco muy bien, Sr. Senao; y del PIBO no tengo nada que decir de cómo se ha elaborado, de la participación que ha tenido, porque ha habido una implicación del tejido y me consta desde el primer momento, y que son los que han podido evaluar y los que han podido trabajar. Cuando hablo de ese impulso del distrito que debe ser de Pleno es del barrio de Valdefierro, que estamos confundiendo ambos.

**4.1.6. D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el proceso de urbanismo Participativo en los antiguos Depósitos del Pignatelli.(C-1867/2016)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)*

**4.2. Preguntas:**

**4.2.1. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué avances ha habido**

**con respecto a la implantación del protocolo de actuación en casos de violencia de género en coordinación con los servicios sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, tal y como se aprobó en la moción de Ciudadanos del pasado 28 de enero de 2016? (C-1816/2016)**

**Sr. Casañal Pina:** Buenos días. En sus propios términos.

**Sra. Presidenta:** En esa moción del 28 de enero de 2016 se habló de varias cosas, se habló sobre todo de impulsar la formación en violencia de género de la Policía y de la coordinación y elaboración de protocolos de actuación entre los distintos Servicios del Ayuntamiento. Poco después de la aprobación de esa moción, durante el mes de febrero, hubo una reunión conjunta del Servicio de Igualdad con la Policía, para definir y actualizar como se estaba trabajando y mejorar la coordinación. En ese momento no se detectó como prioritario, aunque sí necesario, establecer un protocolo, porque había actuaciones que se estaban desarrollando y estaba habiendo una buena coordinación, pero sí se quedó en revisar esa coordinación y en si era necesario establecer el protocolo. Sí hemos trabajado en lo que tenía más que ver con la formación en violencia de género de la Policía y de hecho se inicia ahora esa formación en violencia de género para alguna de las Unidades, luego se irá desarrollando durante el año que viene para el resto también, y va a ser una formación intensiva en la que se pueda conocer, y esta primera sesión tiene que ver con el conocimiento de todos los recursos municipales que trabajan con la violencia de género, y a partir de esas sesiones también poder, con mayor conocimiento de causa, establecer y detectar posibles situaciones en las que no hay una buena coordinación y que se pueda mejorar. También se está trabajando en la revisión del protocolo de coordinación a nivel autonómico, y de esa revisión del protocolo autonómico, que se consideraba también el primer paso más importante, se aterrizará después en una revisión y en un establecimiento de coordinación, no solamente entre violencia de género y Policía o el Servicio de Igualdad y Policía, sino todas las Áreas que pueden de alguna manera abordar esta cuestión. Eso está previsto, que haya una primera reunión informativa a finales de octubre y a partir de noviembre establecer mesas técnicas que permitan elaborar el procedimiento de coordinación.

**Sr. Casañal Pina:** Sí, pues muchas gracias Sra. Consejera, porque realmente nos ha aclarado bastante. No teníamos nada de información al respecto, usted me hablaba de la formación, de eso no le he preguntado yo nada hoy en esta Comisión, porque me parece que pregunté en septiembre, que estábamos igual en un limbo y no sabíamos nada; en ese momento sí que nos ratificó que se iba a iniciar ese proceso de formación, incluso aseguró y aseveró que se pondría en marcha antes de acabar este año 2016, con lo cual en su momento nos alegramos. Igual que nos alegramos que ahora se está hablando de este protocolo de actuación y que lo tiene en consideración incluso para ámbitos más exigentes con el Gobierno de Aragón, lo cual nos alegramos mucho. Pero sí que le quiero hacer solo un pequeño comentario a este respecto. He estado escuchando muy atentamente a la Sra. Vicealcaldesa cuando se quejaba que la relación entre el Gobierno de Aragón y Ayuntamiento son hechos y no palabras, que durante un año y cuatro meses, textualmente o literalmente ha dicho, es lo que echaban en cara al Gobierno de Aragón de que tuviera no tuviera soluciones a lo que ustedes planteaban. Estas mociones son aprobadas en este Pleno por unanimidad y en este caso ésta fue por mayoría, porque Chunta Aragonesista se abstuvo, pero también queremos hechos y no palabras. Nada más.

**Sra. Presidenta:** Gracias.

**4.2.2. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra el borrador de Presupuestos Participativos de 2017 y qué plazos se han marcado para tenerlo finalizado? (C-1817/2016)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.2.7)*

**Sr. Casañal Pina:** En sus propios términos.

**Sra. Presidenta:** Si les parece lo unimos con la pregunta 4.2.7 del Partido Socialista. ¿Quiere formularla Sr. Fernández?

**Sr. Fernández García:** En sus justos términos.

**Sra. Presidenta:** Por hacer un poco de recorrido, para la elaboración de la propuesta de presupuestos participativos hemos ido trabajando en distintos momentos desde que se aprobó la moción en el Pleno, en mayo de este año, del 2016. Hicimos un primer borrador de lo que podía ser el proceso recogiendo de manera todo lo exhaustiva que pudimos cuál podía ser todo el desarrollo del proceso y se ha ido trabajando con los grupos políticos, con mayor o menor intensidad y reconociendo que los grupos que apoyaron el proceso o la moción han tenido una relación preferente en lo que ha sido la definición, pero lo hemos ido hablando con todos los grupos políticos. En el Consejo de Ciudad hemos ido hablando también y cotejando toda esta información, con la Federación de Barrios, con la Unión Vecinal, con la FAS, con distintos espacios de entidades que pensamos que también podían aportar a estas cuestiones. En el Consejo de Ciudad de 21 de septiembre se llevó ese borrador ya con muchas cuestiones desarrolladas, para tratar de recoger el apoyo del Consejo y abrir el debate para que se hicieran aportaciones. Hubo apoyos en general a lo que era el proceso y reticencias también a los tiempos, a las cuestiones que faltaban de definir y a la necesidad de seguir trabajando esas cuestiones con los grupos políticos y así lo hemos hecho y lo hemos seguido trabajando. El 5 de octubre tuvimos una reunión con los grupos políticos en la que recogimos aportaciones de todos ellos, además de que otras se habían hecho previamente por escrito, y el 14 de octubre, es decir, este viernes tuvimos una segunda reunión en la que hicimos devolución de las aportaciones, de cómo las podíamos incorporar y de la concreción del diseño. De esas aportaciones se han podido incorporar muchas de las que se han planteado y hoy, creo, les llegará ese documento con todas las aportaciones incorporadas o una explicación de las que no se hayan incorporado por qué motivo. En paralelo, en estos momentos, se está trabajando y se han ido desarrollando varias propuestas: la distribución de los criterios de los 5 millones en los distintos distritos, y para ello aparte del informe técnico económico que se hizo y que se ha estado debatiendo, se ha podido incorporar algún indicador más que planteaba el Partido Popular, y al final va a poder incorporarse; un desarrollo más técnico de lo que es la plataforma de presupuestos participativos y de las especificaciones de la misma; ese documento de partida, que es en el que hemos ido trabajando y que trata de recoger de manera global todo lo que es el proceso; y una instrucción que se dé a las juntas de distrito para marcar un poco cual va a ser el desarrollo, la composición, el funcionamiento, los objetivos de las mesas de presupuestos participativos que finalmente hemos encontrado la fórmula de potenciar el papel de las Juntas de distrito, como se nos pedía, a través de la creación y la inclusión en las Juntas de esta manera. Con esto, con este documento que les llegará esta tarde o ahora, pues nuestra intención es volverlo a llevar al Consejo de Ciudad para que pueda haber de nuevo una revisión y una aprobación; en paralelo, también, cerrar los criterios, porque eso ya va a presupuesto porque hemos incorporado también la propuesta de que no sea la partida de 5 millones la que vaya a presupuestos, sino que sea la partida de lo que va a ser en cada uno de los distritos y la elaboración de una instrucción a las Juntas para que tengan las indicaciones de lo que va a ser la mesa de presupuestos participativos dentro de las Juntas.

**Sr. Casañal Pina:** Sí, ha empezado usted recordándonos cómo se inició todo, hasta ahí yo creo que todos los miembros de la oposición sabíamos cómo se inició, cómo ha ido el proceso; yo preguntaba directa y muy concretamente que cómo está actualmente. Actualmente yo lo digo porque, por ejemplo, ese informe, que nos dice que nos va a enviar hoy mismo o mañana, pues me hubiera gustado, al menos a nuestro grupo, nos hubiera gustado que antes de esa reunión que ustedes tuvieron el 14 de octubre, lo hubiéramos tenido para poder trabajar en esa misma reunión. Con lo cual, yo también digo, que el anterior al 14 de octubre, ustedes plantearon una reunión en la cual el portavoz, que soy yo, de Ciudadanos en esta Área, dijo que ni el jueves ni el viernes seguramente podría asistir. Me parece que es la primera vez que alguien, yo, personalmente, hago una rogatoria en ese sentido y no se me tuvo ni en consideración, siendo que otras veces, todos los grupos saben, que tanto cuando Chunta o el PP lo ha solicitado, Ciudadanos ha cambiado todas las reuniones posibles para poder estar. Me parece un gesto, no sé si feo, pero no acorde a lo que se estaba trabajando actualmente, y, además, en esa reunión que convocan, sabiendo que yo no puedo acudir el

14 de octubre, ni siquiera nos adelantaron la documentación, que hubiera sido otro gesto de otra manera, porque a lo mejor yo podía haber adelantado o mandado a algún compañero, a algún otro representante de Ciudadanos que con ese informe que le pedimos en la anterior reunión, nos lo hubieran enviado, lo hubiéramos trabajado, hubiéramos visto las aportaciones de todos los grupos, que es lo que se le solicitaba a usted, que nos adelantara un documento con todas las aportaciones que hacíamos todos los grupos, porque de hecho en esa reunión, realmente, nosotros personalmente, a mí me parece que hice 10 reflexiones o 10 puntos, los cuales había que tener en consideración bajo nuestra opinión. No sé qué trabajaron el día 14, el viernes, si no tenían ese documento, me están aseverando con la cabeza que al menos Chunta Aragonesista no lo tenía, no sé qué trabajaron ese viernes, pero lo que pedía aquí concretamente era eso, que nos hablara que pasó ese viernes y sobre todo los plazos. Usted me ha dicho ahora, me estaba diciendo dónde va a ir, que luego irá al Consejo de la Ciudad, luego irá a las mesas, etc., etc., pero aún no me ha contestado. Plazos que se han marcado para tenerlo finalizado, esa es la única pregunta que hacía realmente, porque lo otro ya se ve que es un poco de ironía.

**Sr. Fernández García:** Y de despiste, porque yo pensaba que el 14 estaba usted a mi lado en la reunión, ¿no? Pues fíjese que mal veo, y que no puedo pasar sin usted, cuando me falta es una cosa muy difícil de llevar. Vamos a ver, esta pregunta ya está contestada porque dice: cuál es el proceso a seguir; el proceso a seguir precisamente es lo que más me preocupa, que después de la reunión del día 14 en la que punto por punto se contestó a las objeciones que se habían hecho al documento cuando se nos había presentado, con la tabla también, la verdad es que se contestaron a prácticamente todas las objeciones que hubo, pero yo aún me fui de esa reunión con la sensación de que lo que yo había pedido se cumplía, que era lo siguiente: que las Juntas de distrito y su plenario intervinieran definitivamente en el principio y en el final del procedimiento; que todo lo demás, los grupos de impulso, los grupos de trabajo, que me parece muy bien, pero que desde el principio hasta el final la administración ordinaria en ese caso, que es la Junta de distrito, tuviera ascendente e influencia sobre el proceso, cuestión que quedo claro que sí. Y una vez que alguno de esos acontecimientos, yo le manifesté a la Consejera que contara con mi apoyo porque aquello que yo había pedido se trasladaba al papel; es más, otras de las participantes que allí estaban, evidentemente hicieron sus comentarios, no soy yo quien tiene que decir lo que dijeron, no soy persona autorizada, pero sí sé lo que pasó, y lo que pasó es que me quedó mucha preocupación, tanta que en este momento el proyecto de presupuestos participativos solo tiene el apoyo claro y nítido del Partido Socialista, y que una de las condiciones que el Partido Socialista puso a este proyecto es que este proyecto tuviera el consenso más amplio; y yo sé que está matizado mucho por Ciudadanos, mucho por el PP, quizás a lo mejor menos por Chunta Aragonesista, que ha encontrado zonas de confluencia y que ha puesto cuestiones que han podido resolverse, pero desde luego no diría yo que en este momento este proyecto goce de lo que en el principio se pretendía, según la moción que lo aprobó; la moción que lo aprobó, como me refiero también a las mociones, decía que sería en tanto en cuanto tuviera el mayor número de apoyo posible. Claro, vamos a esperar cómo termina ese documento con las matizaciones corregidas del día 14, ¿no?, siempre habrá un hueco que será el suyo, que no estará, que yo aspiro a que se pueda remediar, porque la aportación de Ciudadanos es totalmente imprescindible, que tanto para bien o para mal esté ahí su criterio, pero a día de hoy estoy preocupado, porque yo le dije 'hace usted esto, y me dijo -sí, de acuerdo', y se escribió, se manuscibió inclusive, digo, pues mi apoyo; pero ahora lo que estoy es preocupado porque veo al Partido Popular en una posición concretamente muy distante, a Ciudadanos casi más y Chunta no está tampoco convencida de la totalidad, teniendo en cuenta que no yo puedo hablar por nadie, pero es la impresión que tengo lo que me preocupa.

**Sra. Presidenta:** Sr. Casañal, no fui consciente de que el viernes no podía, de hecho en esa reunión me quedé con la sensación de que el viernes podíamos todos, así que mis disculpas por adelantado, porque no fui consciente de eso, de hecho le eché en falta en la reunión y que no hubiera excusado su presencia y se lo iba a decir ahora mismo, así que mis disculpas por adelantado por eso, porque sí que le eché de menos y que no hubiera excusado su asistencia. De todas maneras, pues bueno, aquí ha tenido un poco de información y ya le relataré o ya le llegará el documento con todas las incorporaciones, en las que están también la respuesta a las que usted planteó, y aprovecho para decir, y para pedir también, que lo mismo que

piden y que reivindican de esta Consejera que esté todo por escrito antes y en la medida de lo posible siempre que se pueda estar, yo también pedí en esa reunión que si se podía se aportara por escrito antes las aportaciones, lo que hubiera permitido, ya en la de 5 octubre, poder avanzar de otra manera. Que también les pido a la inversa también, y yo recogí por escrito y manuscrito todo lo que se planteó y creo que no me dejé nada, pero siempre por escrito se queda mucho mejor recogido y podemos basarnos en algo. Respecto a lo que plantea el Sr. Fernández, creo que aquí no tenemos nadie que hablar por nadie, sino que seguir trabajando con el resto de los grupos y creo que son diferencias que espero se puedan subsanar.

**4.2.3. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podrían hacernos una valoración del proceso que se está realizando sobre el Diagnóstico de la Participación Ciudadana en la Ciudad de Zaragoza? (C-1818/2016)**

**Sr. Casañal Pina:** Yo creo que en la pregunta anterior se me ha quedado en el aire, y eso que se lo he preguntado dos veces, qué tiempos, qué plazos tienen marcados para tener finalizado este proceso. Espero que en esta ocasión me responda a esto y respecto a esta pregunta la doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Del diagnóstico de la participación me pregunta usted sobre cuál es la valoración y desde luego mi valoración es que se está haciendo un despliegue de consultas y de técnicas y de métodos muy amplios, que está permitiendo recoger muchas aportaciones y que, bueno, va a haber ahí un contenido muy interesante sobre el que seguir trabajando, que era también el objetivo que nos planteábamos con esta primera fase de la reforma del Reglamento, que era poder conocer y conocer de la mano de distintas entidades, colectivos, grupos, territorialmente también conociendo la versión en barrios rurales y en distritos, y creo que esto se está pudiendo cumplir. Respecto de lo que son las distintas técnicas y en qué momento están, está lanzada la encuesta a entidades, que es distinta de la encuesta más abierta a personas que quisieran participar, que esa se finalizó y que se lanzó una de las primeras cosas, que era una modificación que había respecto del planteamiento inicial; se ha hecho el análisis de las fuentes secundarias, de Actas y documentos producidos por Juntas municipales y vecinales y queda alguna pendiente del Consejo de Ciudad y los Consejos Sectoriales; se han hecho observaciones de distintos espacios, de plenos y de comisiones de distintas Juntas de distrito y vecinales, y queda pendiente dos de las que se había seleccionado, que están pendientes de la convocatoria; se han hecho entrevistas, 39 entrevistas realizadas a informantes clave; y se están desarrollando los grupos de trabajo, se han realizado 6 y hay convocados para esta semana otros 6. Esto es como una visión general de lo que es el proceso y de lo que se está recogiendo que va a permitir dar una visión muy amplia de lo que es la participación en estos momentos, las peticiones, las propuestas de mejora y va a ser un buen primer paso para seguir trabajando en esto.

**Sr. Casañal Pina:** Una vez más le voy a dar las gracias por darnos tanta información y en este caso tan concreta, pero también me gustaría que usted nos valorara o nos hiciera un juicio de valor, si realmente se está haciendo bien, si ha habido quejas, si va todo viento en popa y aquí no hay ningún problema o, por el contrario, ha habido gente que se haya quejado de que se han creado tres grupos, barrios nuevos, consolidados y barrios rurales; que a nosotros, por ejemplo, nos hayan asignado barrios rurales cuando no tenemos ningún vocal en barrios rurales, reclamamos que nos pusieran en otro grupo diferente y no se nos tuvo en consideración. Yo creo que eso no hemos sido los únicos en presentar quejas a ese respecto, ha habido quejas de la encuesta, que les dan ustedes dos horas, unas mesas que hacen que duran dos horas en los barrios nuevos y yo realmente me la estaba leyendo esta mañana y yo necesito más de dos horas, no sé que cociente de inteligencia tengo o qué necesidades, pero yo para contestar esto necesito más de dos horas. Entonces no sé si está haciendo bien el proceso ni si realmente es de acuerdo, porque una primera pregunta es: ¿cuál de este grado de aceptación político técnico y social en relación de procedimientos participativos? ¡jojo, eh! y perdón por la expresión, esto da para dos horas ya, la primera pregunta, y creo que hay bastantes preguntas. Por eso quería yo que me valorara también, no solo cómo se está haciendo, que ya

somos concedores de cómo va el proceso, sino realmente si esto está bien medido, si ha habido quejas, si ha habido al revés, a lo mejor ha habido mejoras incluso. Pero yo de momento lo que tengo son quejas, y me gustaría que usted me hiciera una valoración al respecto.

**Sra. Presidenta:** Seguro que en el proceso ha habido cuestiones puntuales que mejorar, eso no hay ninguna duda, pero creo que no es momento todavía de evaluar eso sino una vez terminado. No sé si se está refiriendo a las entrevistas en profundidad, porque hablaba de los grupos cuando lee ese guión... Sí, pero ese guión es de las entrevistas en profundidad, han sido entrevistas que han sido guiadas con un entrevistador y eso era un guión orientativo de lo que eran las preguntas; vamos, ahí puedo hablar por deformación profesional de socióloga, dos horas da como para una entrevista en profundidad, como para poder profundizar en muchas de las cuestiones. Pero bueno, todas estas quejas sí que me gustaría, si ha habido de este tipo, poder conocerlas, si tienen ustedes como Ciudadanos, como grupo municipal, quejas en este sentido, hágamelas llegar porque sí que me interesaré por ver si alguna puede ser subsanable o por lo menos por conocerlas.

**4.2.4. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Nos puede informar sobre los plazos estimados de ejecución de las obras pendientes de realizar en Barrios Rurales? (C-1819/2016)**

**Sr. Casañal Pina:** Sí, en este caso, aunque ya se ha hablado en esta Comisión y se habló también en el Consejo que celebramos me parece que hace dos semanas con los Alcaldes de Barrios rurales, tenemos nuestra preocupación, y así como nuestro compañero del PSOE quería que se quedara reflejado en esta Comisión, a nosotros nos pasa lo mismo, queremos que se quede reflejado, pero a ser posible, como muy bien se ha dicho antes, y me voy a reiterar, hechos son amores y no buenas razones, o sea, queremos realmente saber si al final del 31 de diciembre van a estar ejecutadas todas estas obras, que realmente no querían los propios Alcaldes de Barrio, pero al menos lo que se haga tener la constancia de que al 31 de diciembre se van a ejecutar.

**Sra. Presidenta:** Vale, bueno pues le voy a hacer una revisión así rápida de todas las obras que están en marcha ahora mismo en Barrios rurales, entendiendo que algunas de las cuestiones, la mayoría las respondimos en el Consejo Territorial, pero por volver a remarcarlo. Están, por un lado, las obras correspondientes a los remanentes del convenio de la DPZ 2014-2016, que son los 242.000 euros, se dio cuenta en el Consejo Territorial y esto que se desarrolla a través del Servicio de Cooperación de la DPZ, la previsión es que se ejecuten en este trimestre. Del convenio DPZ 2014-2016 que se van a acometer este año, Torrecilla de Valmadrid, ya señalamos en el Consejo Territorial también, que se inicia este año y terminará el primer trimestre de 2017 y en Montañana, la ludoteca, está en fase de contratación y la previsión es que se ejecute en este ejercicio 2016. También en el 2016 se ejecutarán las obras pendientes con cargo al PIMED-2016 durante este último trimestre 2016, esa es otra de las convocatorias que salen a través de la Diputación Provincial de Zaragoza, y con cargo a esa partida de millón y medio de Urbanismo, pues bueno, hay varios tipos de obras, de las que son de asfaltado la previsión es que en noviembre estén terminadas, las de aceras y alumbrado a lo largo de este trimestre, igual que los parques y equipamientos que empezarán ahora en la segunda quincena de octubre y se irán ejecutando a lo largo del mes de noviembre y diciembre. Es decir, que están todas en seguimiento exhaustivo, algunas por parte de la DPZ y otras son del Área de Urbanismo y, bueno, pues con un seguimiento importante para que se puedan desarrollar y con los plazos pues cumpliéndose.

**Sr. Casañal Pina:** ¿Entendemos que todas las obras van a estar terminadas a 31 de diciembre?, sabemos que van en plazo, sabemos las que han empezado, sabemos las que se han ejecutado, yo lo único que quiero saber es, por darle tranquilidad a todos los Alcaldes, o a todos los vecinos de los Barrios rurales, saber si el 31 de diciembre estarán terminadas.

**Sra. Presidenta:** Sí, las que se han ejecutado y se han empezado es lo que le acabo de relatar de cada una de las obras, cuáles están ejecutadas, cuáles se han empezado y en qué plazo se van a empezar, y desde luego yo reitero el compromiso y el intento, desde lo que nos compete y desde todas las Áreas de Gobierno, de tratar de que se ejecute al máximo posible, es posible y es viable porque así lo hemos hecho en las reuniones de coordinación y hemos pedido esa garantía y nuestro compromiso y nuestro impulso de que se pueda llegar a conseguir.

**4.2.5. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría hacernos un balance sobre todas las actuaciones realizadas durante el presente ejercicio en Barrios Rurales? (C-1820/2016)**

**Sr. Casañal Pina:** Sí, pues con esta pregunta lo que queremos es que nos haga un balance real de todo lo que se ha trabajado o usted, desde Participación Ciudadana, ha trabajado con los Barrios rurales, sabido que tenemos este tema, pregunta anterior con el tema de obras, hemos tenido una modificación en la forma de elección de los cargos en las Juntas de los Barrios rurales, Alcaldes y Vocales, pero nos gustaría que se hiciera un balance porque realmente hasta día de hoy, creo que no se ha hecho en esta Comisión, saber todo lo que usted ha interpretado o demandas que tienen los Barrios rurales, cuántas veces hablan con los Alcaldes, si están provistas de personal y de medios las Juntas Municipales de los Barrios rurales, saber las deficiencias que existen, o sea, me gustaría que nos hiciera un balance, entiendo que ahora en 5 minutos no va a poder usted, pero si un poco sesgado y que a posteriori nos lo envíe hasta por escrito si es posible.

**Sra. Presidenta:** Bien, pues efectivamente en 3 minutos no voy a tener tiempo de responder a todas estas cuestiones que plantea, pero sí hacer un balance rápido de lo que han sido las actuaciones en Barrios rurales. En relación con el convenio con la DPZ 2014-2016, hemos asistido a tres comisiones de seguimiento del convenio y se han ido haciendo las modificaciones de obras necesarias para adaptarlas a las demandas actuales de los vecinos, ha habido algunas modificaciones importantes, como la de Casetas o la Biblioteca de Montañana, que se pidió por parte de la nueva Alcaldesa y, recogiendo demandas de los vecinos, que no fuera la biblioteca sino la ludoteca la que se modificara y se adecuara de manera prioritaria y se ha hecho toda la modificación para que eso pudiera ser posible. Se ha acometido también y se ha trabajado para que se pudiesen realizar las obras con los remanentes del convenio, con parte de los remanentes porque faltan algunas obras de realizar, por importe de 242.344 euros, en lugar de proceder, como en convenios anteriores, a decidir que los remanentes se incorporaban al convenio siguiente. Se ha aumentado la participación e intensificado la democratización en Barrios rurales con la encuesta ciudadana, que permitía elegir no solamente al Alcalde de Barrio sino a los Vocales del mismo, y, bueno, pues hemos conseguido aumentar la participación en esta consulta y el conocimiento del funcionamiento de las Juntas y la implicación en ellas. Hemos hecho frente a los problemas de seguridad que se generaban en los pabellones de los Barrios rurales, acometiendo un compromiso de mejora y adecuación de los pabellones a las medidas de seguridad existentes en estos momentos, a raíz del incidente surgido en el Madrid Arena pero también por adaptación a los códigos de edificios y la necesidad de que, bueno, pues que se cumplieran y se pudieran desarrollar y así se ha hecho una inversión y un trabajo de coordinación importante para que se pudieran adaptar los pabellones, en la medida de lo posible, a las normativas de seguridad. Se han solucionado problemas enquistados en Barrios rurales, como las solicitudes de veladores en cafeterías, en algunos de los bares en los que había una dificultad para conceder algunos de los veladores, que ha sido posible con revisión y con trabajo de coordinación entre Áreas que se pudieran conceder, garantizando toda la seguridad, hecho que hacía que peligrara la subsistencia de algunas familias, y que, bueno, pues eso hemos conseguido resolverlo. Se ha estado en contacto permanente con los Alcaldes para conocer y solventar sus inquietudes y se ha dado el apoyo técnico necesario en todo momento, desde el Servicio de Distritos, cosa que se demuestra pues que en el anterior Consejo Territorial de Alcaldes, todos los Alcaldes reconocieron el trabajo

que se estaba haciendo y el esfuerzo y la intensidad con la que se estaba trabajando a nivel técnico y a nivel de acompañamiento de los Barrios. Se ha dado traslado a los Alcaldes de la situación de sus obras y de todo lo que les compete, en los Consejos Territoriales de marzo, junio y octubre, y se ha abierto la posibilidad de que fueran los propios Alcaldes y miembros del Consejo los que indicaran los temas a tratar en este órgano de participación, y se ha incluido, gracias a una enmienda del PSOE, que venía también de alguna enmienda unificada que había presentado Chunta Aragonesista, una partida de inversiones de millón y medio, destinada a Barrios rurales, que está actualmente en ejecución.

**Sr. Casañal Pina:** Bueno, pues le agradezco el detalle, aunque resumiendo me ha hablado usted de las obras y del convenio de la DPZ, que eso ya lo daba yo por hecho, de la encuesta ciudadana, cómo se eligieron a los representantes de los Barrios rurales, que también lo daba por hecho, y me ha aportado el tema de los veladores de cafeterías. Yo le preguntaba también un poco si podía, y entiendo que me lo hará por escrito, pues todas las inquietudes, tanto a nivel de personal técnico o personal empleado del Ayuntamiento, funcionarios del Ayuntamiento, que trabajan en las propias Juntas municipales de los Barrios rurales, así como de los medios y capacidades que tienen para prestar un servicio adecuado a los ciudadanos, eso me preocupa bastante, yo iba más por esa línea, porque el resto pues ha sido realmente los tres temas que hemos estado hablando constantemente en los Consejos Territoriales de los Barrios rurales, entonces me gustaría que nos profundizara, al menos cuando me conteste por escrito, más al detalle de las necesidades que se ha detectado desde Participación Ciudadana en las propias Juntas Vecinales de Barrios Rurales.

**Sra. Presidenta:** Bien, pues le informaremos de esto con detalle, puesto que como era una pregunta abierta y un balance pues no teníamos constancia de que era eso lo que le interesaba.

**4.2.6. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El pasado día 19 de septiembre de 2016, el alcalde, la vicealcaldesa y la consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Presidenta de la Junta de Distrito de Oliver-Valdefierro se reunieron con distintos representantes de vecinos del barrio Oliver, ¿podría informar de cual fue el resultado de la citada reunión y las conclusiones de la misma? (C-1824/2016)**

**Sr. Fernández García:** Sí, gracias. Bien, algunas ya las conocemos, lo que pasa que después, en una Comisión como hoy, ya del Barrio Oliver se ha hablado suficientemente, no, bueno, suficientemente no, porque nunca se habla suficientemente de todas las cosas, pero vamos el señor Senao ya ha expuesto su visión, que la tiene muy consolidada de lo que es ese Barrio y claro el ir el Alcalde y la Vicealcaldesa y usted misma al Barrio Oliver para determinar que el PIBO no ha dado los resultados que debía dar después de 20 años, pues bueno, es un poco más que otra cosa, porque dice el Alcalde: *'Hay que intentar que las cuestiones que provocan alarma social no se les de tanto bombo'*, si a las cuestiones que generan alarma social no se les tiene que dar bombo, se las tiene que solucionar inmediatamente, lo que pasa que la gente tiene que ser consciente. Es verdad que el señor Clavero, el Presidente de la Asociación de vecinos, y su planteamiento sobre lo que piensa, no es algo que sea nuevo, por lo menos para mí, ni tampoco lo es para el señor Senao, es algo que es conocido, lo que pasa es que a lo mejor ahora hay otra perspectiva para ver. Y tampoco vamos a descubrir que el Barrio Oliver, el Barrio Oliver es un enclave que lleva más de 70 años y tiene una problemática que es conocida desde hace más de 60, por los que viven allí y por los que no viven allí, en todo caso, yo lo que me ha preocupado más últimamente eran los problemas de seguridad, porque había habido denuncias en este sentido, que no tienen que ver estrictamente con el PIBO, ni con los 20 años que dice el Alcalde de la crisis, los últimos 20 años que han sido 20 años que han destrozado por las políticas económicas de los últimos 20 años. La gente del Barrio Oliver las políticas de los últimos 20 años las han sufrido y las han padecido, sufrirán otros 20 años y otros 40, y alguna idiosincrasia se mantendrá. A mí me gustaría en concreto, porque si el Presidente de la Asociación de vecinos dice que no ve que el PIBO

funcione y los representantes institucionales dicen: -"Cuidado, si hay alarma social hay que taparla", en qué quedamos, qué es lo que ha pasado allí, dígame cómo se cuadran las dos cuestiones, son públicas, se lo estoy leyendo de la prensa eh, o sea, no me lo estoy inventando, dígame como se cuadra eso.

**Sra. Presidenta:** Bien , gracias. Bueno, empezaré hablando de la reunión, que creo que responde también a esas cuestiones y a esos dilemas que se le plantean que, desde luego, no tienen fácil solución. Esa reunión en la que asistió el Alcalde, que en la anterior comisión ya anunciamos que se iba a hacer, está enmarcada dentro de un ciclo de reuniones y de encuentros que está teniendo el Alcalde en distintos Barrios y con distintos espacios, y esa reunión, a la que acudieron los de siempre, o no sé cómo se han referido desde el Partido Popular, les voy a decir: estaba la Asociación de vecinos Oliver, estaba la Plataforma Vecinos Unidos Oliver, estaba el Centro Municipal de Servicios Sociales, estaba Adunare, estaba el Centro de Salud, estaban los dos colegios y el instituto del Barrio, estaba la Comunidad Islámica, estuvo convocada también la Asociación Rumana Acasá pero no pudo asistir, el Centro de mayores, la Directora del Centro Cívico, estaba Cáritas, Zaragoza Vivienda, se invitó a los vocales de la Junta de distrito y pudo acudir uno de ellos, la Becindalla y la Policía Local, es decir, creo que estaban convocados todos los agentes y sectores que están interviniendo, trabajando y viviendo y representando a los vecinos y vecinas del Barrio Oliver. Me pregunta por las conclusiones y cuál es la relación entre esas declaraciones o ese planteamiento de alarma social, de qué hay que hacer en el Barrio o no hay que hacer en el Barrio. Pues bien, esa reunión, a la que hubo que poner un tiempo, porque estábamos todas esas personas y había que poner un tiempo para que se pudieran escuchar todas las voces, se pidió que cada entidad, cada colectivo, cada asociación, explicara qué retos veía que había en el Barrio Oliver en ese momento y qué estaba trabajando y qué se estaba haciendo para abordar esos retos, porque pensamos que es importante que se pusieran en común, que se escuchen y que desde ahí podamos sacar y reforzar todo el trabajo que se esté haciendo y compartiendo el diagnóstico. Respecto de la realidad, se habló de que hay una gran diversidad en lo que es el distrito y en el Barrio, de que no se ha pensado globalmente, a pesar de haber un Plan integral, no está aplicado de la manera en la que tendría que ser y desde una intervención integral y global, se habló de la trayectoria de problemas y dificultades que ha habido en el Barrio históricamente, de que se habían incrementado las situaciones de gran necesidad, de necesidades especiales y de exclusión, y que no se había conseguido asimilar e integrar a las poblaciones diversas, y eso era una constatación por todas las personas que había ahí, que había un problema grave por la desescolarización o la no escolarización en el Barrio de todos los niños del Barrio, con la salida de muchos niños a la escolarización en Barrios colindantes, por no querer escolarizarse en el Barrio Oliver, se hablaba de las dificultades en el entorno, de limpieza, de convivencia, de hechos puntuales de delincuencia, de hechos de vandalismo, todo eso se señaló, por también desmentir esa sensación que daba de que fue una reunión en la que se planteó todo lo bonito y lo bueno que se está haciendo en el Barrio. Se destacó de allí que muchas de las personas que están trabajando en el Barrio lo hacen por vocación y llevan decenas de años trabajando en el Barrio y conocen muy bien la realidad y se han estado batallando con ella durante mucho tiempo, muchos de ellos, todos los que estaban allí llevaban trabajando desde los años 80 y desde los años 90 en el Barrio, se destacó la implicación de esos profesionales en su labor, la capacidad de trabajo en común, que es destacable porque no existe en otros Barrios, y esos espacios de coordinación que no existen, la existencia de recursos y de cómo esos recursos se podrían aprovechar y coordinar mucho más, y la existencia de proyectos innovadores, sobre todo en el ámbito educativo, pero no solo, sino también en otros espacios, proyectos innovadores para la ciudad que se están desarrollando desde los distintos Servicios en el Barrio Oliver. Se destacaron buenas prácticas que se estaban haciendo desde cada Servicio, se reconoció el trabajo que estaba haciendo la Policía, se destacaron también los trabajos y la intensidad y el esfuerzo que se estaba haciendo desde los centros educativos, y algunos programas concretos que colocaban Oliver en la ciudad, pues como la programación de Centro Cívico, actuaciones del Centro de mayores y otro tipo de intervenciones en los Colegios, que estaban haciéndose con mucha calidad y con el objetivo de llegar a la ciudad. Y hubo propuestas de mejorar y trabajar de forma global, de reforzar el PIBO y esa Unidad administrativa, pasar de la protesta a la propuesta, de mejorar la imagen del Barrio, de dar un vuelco a la información sobre el Barrio, de trabajo en red y de abordar de verdad integralmente cómo se trabaja la convivencia. Todas esas cosas en esa reunión, que parecía que era de relleno, salieron y quedaron

constatadas como conclusiones y como hoja de ruta, que además de permitir al Alcalde hacerse una idea del Barrio, a esta Presidenta de la Junta le dio también idea de cómo se podía seguir trabajando. Gracias y perdón por el tiempo.

(Abandona la sala la Sra. Campos Palacio)

**4.2.7. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El pasado día 21 de septiembre de 2016 se reunió el Consejo de Ciudad, en el que uno de los puntos era tratar sobre Presupuestos Participativos para 2017, ¿podría informar de cual es el proceso que se va a seguir? (C-1825/2016)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.2)*

**4.2.8. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informar de cuando piensan presentar la Carta Municipal de Derechos y Deberes de la Ciudadanía -punto I-9 del programa electoral municipal de Zaragoza en Común-(C-1826/2016)**

**Sr. Fernández García:** Pregunta de control, ya sabe para que las hago, contésteme en la medida de sus posibilidades, y es para que conste y así poder volver sobre ella para ver si ha cumplido o no su programa.

**Sra. Presidenta:** Bien, asumo las preguntas de control del señor Fernández, y aprovecho también para sumarme a su propuesta de que quiten las flores porque les aseguro que los primeros que las sufrimos somos los que estamos aquí en la mesa, que el olor a estas horas ya está siendo difícil de asumir.

**Sr. Fernández García:** Lo hacía por ustedes yo, por ustedes.

**Sra. Presidenta:** Bien, Carta de derechos y deberes, es una cuestión que está recogida en nuestro programa en el punto 1.9. En estos momentos estamos terminando el diagnóstico de la participación, hemos acometido una propuesta de regulación de los procesos participativos que se desarrollan en el Ayuntamiento, estamos en el proceso de definición y puesta en marcha de los presupuestos participativos y en esa primera fase de diagnóstico que va a permitir avanzar con la reforma del Reglamento de Participación. Y digo todo esto porque son cuestiones necesarias previamente a lo que sería diseñar una Carta de derechos y deberes de los ciudadanos, de los vecinos y vecinas de la ciudad, que supone primero haber definido, en la cuestión de la participación principalmente y en lo que nos compete, cuáles son esos derechos, esos deberes y cuáles son las vías y los cauces de participación. Como entiendo que eso es algo que en esos procesos que estamos definiendo conjuntamente, desarrollando nuevas formas de participación, haciendo un diagnóstico, y recogiendo propuestas para reformar el Reglamento, tienen que ser elementos previos a que luego podamos recoger eso en una Carta que recoja y que permita divulgar, difundir de una manera más sencilla y asumible por todos lo que son los derechos y deberes de los ciudadanos.

**4.2.9. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Transcurrido más de un mes desde la reestructuración del área de Presidencia y Participación Ciudadana, ¿podría informar de si ya tienen calculado el coste económico de dicha reestructuración?(C-1827/2016)**

**Sr. Fernández García:** En sus términos concretos.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues en esa comisión, la comisión de septiembre, anunciamos que era necesario que se produjeran todos los cambios y que se tradujeran en la RPT, para poder hacer el cálculo del coste, no solamente en el Área de Participación si no de toda la reestructuración y eso, en estos momentos, no está efectuado, entonces no podemos disponer todavía del coste.

**Sr. Fernández García:** Pues entonces no me lo conteste, ya me lo contestará cuando lo sepa.

**4.2.10. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Después de las noticias aparecidas en prensa sobre la nueva responsabilidad de la policía local recogiendo y analizando los excrementos de los perros, ¿podría la Consejera informar de si esta medida está incluida en la tan traída y demorada reforma de la policía local?(C-1828/2016)**

**Sr. Fernández García:** Hasta ahora todo ha ido bien, ha sido una mañana, pero esto me interesa bastante poco en relación con lo acaecido hace dos horas en esta sala. El Sr. Senao, que tiene un talante y un comportamiento de lord inglés en la política, no como el mío que soy más de la cosa mediterránea, mediterránea española para no confundir con la italiana, le voy a decir una cosa, cualquier injerencia del Sr. Cubero en su competencia, aparte de ser un desvarío y ponerla a usted a los pies de los caballos, es un insulto a la inteligencia y a la naturaleza de la buena administración de este ayuntamiento. Quién es ese señor para decir que ustedes van a disolver la UAPO, más allá de que ha dicho que lo llevan en el programa. Si a usted se le ocurre hacer caso de lo que diga ese señor, ejecutar alguna de sus órdenes en el ámbito de sus competencias, no tendrá usted el apoyo del Partido Socialista para absolutamente mejorar o reformar la estructura de la Policía Local. Es inaceptable que alguien que no tiene la competencia de una materia, con la chulería que le es habitual, venga a decir en una Comisión que van a disolver a una Unidad policial sin que su teniente de alcalde, que es usted, su consejera, haya abierto la boca, a usted la deja fatal, a usted la deja más que fatal, eh, la flores le hacen, en este caso, le hacen avío, por lo que le ha dejado políticamente hablando, políticamente hablando, flores muertas. Pero cómo se puede venir aquí, a una Comisión, a decir 'vamos a hacer esto' sin que el Consejero del ramo haya dicho por dónde va la línea de la reestructuración, que la lleva usted, pues parada y callada, viendo los problemas. Pero es que esto, conecta con lo que le ha dicho el Sr. Senao, también, vamos, yo le anuncio que esto no queda así, haremos una moción, vamos, yo no voy a pasar por alto lo de los vasicos y los cochecicos de la Policía allí; a mí, esas gracias que hacen ustedes no me gustan, a ustedes les deben divertir mucho, espero que no fueran ustedes los que fueran en el coche, porque dentro de ese coche van personas, funcionarios que se dejan la vida, como pasó en Alsasua, de que el Teniente de la Unidad de la Guardia Civil fue salvajemente atacado por personas que él había ayudado con anterioridad. Pues esto puede pasar perfectamente en cualquier momento, que servidores públicos de la altura de la Policía Local de Zaragoza se vean, fuera de horas de servicio, atacados por una cuadrilla de desagregados mentales que lo que nos ponen en la pared es un cartel, pagado con dinero público, en el que se meten en dos vasos de cubalibre, supongo, a dos vehículos policiales; vamos, lo mismo que digo para los miembros de la UAPO, lo digo para los miembros de la Policía Nacional. Quiero decir, le aviso de que esto tendrá más leña, pero sobre todo lo que es preocupante, es lo mismo que le vengo a decir, si ya los en presupuestos participativos el Sr. Consejero de Urbanismo, que tiene bastante -usted se ha pasado un minuto y pico antes, déjeme que llevo dos preguntas sin hablar-, el Sr. Muñoz, es verdad que tiene otras maneras y otras formas, la Sra. Broto igual, tienen maneras más altas y más elevadas, en fin, que tienen más educación que otros, pero que a usted le digan lo que usted tiene que hacer, ¡joiga, dimita!. Si la UAPO la tienen que disolver, dimita, dimita usted, se lo ha dicho un concejal reprobado de este Ayuntamiento. Pero si es así, usted tiene que dimitir, porque no manda en la Policía y si no manda en la Policía usted, tenemos un grave problema, porque el que manda es el Secretario General del Partido Comunista como si los regímenes comunistas no hubieran tenido policía...

**Sra. Presidenta:** Sr. Fernández vaya terminando, por favor.

**Sr. Fernández García** (continúa): Termino, termino, hágase usted fuerte y usted dirija lo que tiene que dirigir y si no, dimita, o no permita que haya otras personas que digan lo que va a pasar en un Área que dirige usted. Pero de esto seguiremos hablando. Gracias por el tiempo.

**Sra. Presidenta:** Sr. Fernández, gracias por su preocupación pero no necesito hacerme fuerte, ni dirigir el Área que ya se que dirijo y que dirijo yo en estos momentos. Y este caso usted está hablando de algo pero me estaba preguntando por la Ordenanza de Protección Animal y la posibilidad de que la Policía sea la que analice los excrementos de los perros y si le parece le voy a contestar a la pregunta que me había formulado. Hay una ordenanza de Protección Animal que recoge y se propone que recoja la identificación con ADN de los perros lo que permitiría varias cuestiones: detectar a los dueños en caso de abandono y maltrato y, como otra de las utilidades, poder identificar a los dueños de perros analizando las heces en caso de tener que multar. Es una cosa que tendría que pasar por la modificación de esa ordenanza, que se planteó y se abrió el debate en su día que, bueno, que en todo caso la modificación de la ordenanza supone acuerdo de los grupos políticos y en el caso de que se haga pues estudiaríamos si implementar la medida de usar el ADN para sancionar, qué implicaciones tiene para la Policía, si es viable o no. Así que, en ese caso, todavía quedan muchos pasos previos para ver si eso se puede aplicar o no y, desde luego, tendría que estudiarse por parte de la Policía.

**4.2.11. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Es consciente la Consejera de la aprobación unilateral de un Reglamento de uso y cesión de espacios municipales para la actividad de pintura de murales, en el barrio de La Cartuja? (C-1829/2016)**

**Sr. Fernández García:** Esto se corresponde con una carta que me ha mandado el portavoz del grupo del Partido Socialista. Todos los portavoces de Participación Ciudadana vieron en el Consejo Territorial de Alcaldes que el actual titular de La Cartuja no le tiene mucho aprecio al anterior, de hecho, no quería seguir las obras que, aunque estuviesen comenzadas, había hecho el anterior, en ese extraño principio que se daría que si los alcaldes o los gobiernos no hubieran superado a los anteriores estaríamos ahora en tiempos del foro romano y estaríamos aquí hablando en latín, porque ningún gobierno hubiera proseguido haciendo obras y ni se hubieran pasado las murallas. Ahí demostró una cierta forma de ver la gestión anterior, pero más allá de la gestión anterior, en el pleno del día 29 de La Cartuja, se puso a votación el reglamento para que los jóvenes del barrio pudieran hacer graffitis. Esto es una sorpresa porque en realidad hay un Reglamento, que es el de Limpieza Pública, en su artículo 30, que prohíbe expresamente esta actuación. Pero no es lo malo que se ponga a votación, que pudiera ser por desconocimiento, que hay un reglamento de esta naturaleza, es que el alcalde ha dicho que le da igual. No tiene nada que ver que el alcalde sea de Zaragoza en Común, eso es una cosa, una cuestión que le podría pasar a cualquier otro, a cualquier otro de Zaragoza en Común; a nadie normal le puede pasar que habiendo un Reglamento específico que impide que se pinten graffitis, diga que a él le da igual. Por lo tanto, dos cuestiones: una, me remito al artículo 30 del Reglamento del ayuntamiento en cuanto a limpieza pública y que se le requiera al Sr. Alcalde del barrio de La Cartuja, que está la Ordenanza Municipal de Limpieza Pública, art. 30, 'se prohíbe realizar toda clase de grafiti, pintada, mancha, escrito, inscripción o grafismo sobre paredes, muros o paramentos de edificios o cuales quiera otros elementos urbanísticos, arquitectónicos, de titularidad pública o privada siempre, en este caso, que estén situados en la vía pública o sean visibles desde ella'. El alcalde es muy libre de que su casa se la pinten de graffitis pero lo que está en la calle está regulado por una ordenanza municipal y le requiero a usted que tome medidas en el asunto.

**Sra. Presidenta:** Sr. Fernández, lea el punto 2 de esa ordenanza, de ese art. 30, que dice: "...quedan

excluidas de la prohibición las actividades que se realicen dentro del ámbito de fomento de expresiones artísticas alternativas, siempre que cuenten con la autorización expresa del Ayuntamiento, siendo su otorgamiento discrecional y estableciéndose las condiciones y requisitos a los que habrá que ajustarse la actuación autorizada'. Es decir, el Reglamento contempla esta posibilidad y el alcalde, lo que entiendo que ha hecho, ha sido proponer hacer una propuesta para que esto se pueda desarrollar, esa propuesta aprobarla en el pleno, y una vez aprobada en el pleno dirigirla al Coordinador General del Área de Urbanismo para pedir información, informes sobre si esto es viable o no es viable, así que propuesta unilateral e inventada y salida de no sé donde, pues creo que ahí a lo que ha pasado en realidad...

**Sr. Fernández García:** Oiga, que no tiene usted ni idea de lo que habla, que es que usted no sabe lo que maneja, ya está bien que le digan lo que va a pasar con la Policía, la votación que se celebró, fue 4 a favor del Sr. Alcalde y 3 del PSOE, que son los vocales que hay ahí, es que esto ha pasado, ¿cómo que qué ha pasado?, es lo que ha aprobado sin hablar con el coordinador del Área, sin hablar con nadie. Lo que ha hecho es imponer su criterio y por una votación en la junta vecinal, imponer ese criterio, independientemente. Y el art. 30 lo que viene a decir es que si usted construye una pared específica o hace un espacio específico para que haya una actuación, es otra canción. Estamos hablando de la vía pública y no se entera., es que ya hubo votación, es que lo puso a votación sin informe de nadie, ya vale.

**Sra. Presidenta:** Lo propuso a votación en el pleno, acordando en ese pleno y recogiéndolo en el documento, que se pedirán informes y que se pedirá si es posible, y la aprobación en el pleno salió aprobado de manera positiva para que se siguiera adelante con la solicitud de informes y siempre que el ayuntamiento, tal y como dice en el art. 30, en el punto 2, siempre que el ayuntamiento diga que es posible.

**Sr. Fernández García:** Interésese, señora, interésese por el asunto.

**4.2.12. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo valora la Consejera los méritos de D. Antonio Aramayona para su designación como Zaragozano Ejemplar? (C-1868/2016)**

**Sra. Cavero Moreno:** Buenas tardes ya, yo voy a entrar antes, eso es lo que tiene esperar las preguntas y oír a los demás, yo entraría en muchas en las que han comentado ya. Pero, bueno, sólo voy a hacerle dos apreciaciones. Sra. Giner, como la memoria es débil, vaya buscando todas esas reuniones que ha tenido usted con el PIBO y el PIVAL porque en la próxima Comisión se las pediré por escrito. Y, luego, esas reuniones que dice, esa ronda de visitas que hace el Alcalde a los distritos, también me gustaría que nos presentara una relación porque yo conozco unos cuantos, entre otros el que yo presido por delegación del Alcalde, que la única vez que estuvo ni me llamó. No sabe como me gustan esas frases que dice "tenemos que pasar de la protesta a la propuesta", ¿sabe lo que le ha faltado decir? "Nos gusta más el debate que llenar campos de fútbol". No hay como ir a una reunión de Ahora Podemos Madrid, presupuestos participativos, para enterarte. La pregunta es muy sencilla, se lo pregunto a la consejera, a Elena Giner, como mujer, como madre, como hija, como compañera, y le pregunto cómo valora los méritos de que Antonio Aramayona fuese zaragozano ejemplar y, en concreto, le pregunto por uno, la más larga y sonada protesta de todas ellas, su escrache durante 23 meses seguidos, del 3 de junio al 30 de abril, ante el domicilio de la anterior Consejera. Quiero que me responda porque en la Comisión pasada usted no habló, en el Consejo de Ciudad usted no habló y quiero que me responda Elena Giner, mujer, madre, hija y compañera. Mediadora, que se me había olvidado.

**Sra. Presidenta:** Sra. Patricia Cavero, soy esas cosas y muchas más, pero le responderé aquí como Consejera de Participación, si no le importa, igual que como presidenta en ese momento del Consejo de Ciudad o de la Comisión, no me pronuncié sobre Antonio Aramayona, ni sobre ningún otro de los candidatos que había a zaragozano ejemplar, como no hice el año pasado y como este año creo que tampoco era mi

función pronunciarme ni defender ni cuestionar ninguna de las candidaturas. Y si me pregunta por mi valoración de los méritos de Antonio Aramayona, como quedó patente y ahí tendré que hablar como Zaragoza en Común, en el reconocimiento que le hicimos después de la entrega de premios de zaragozano ejemplar, muchas personas que valoramos cual fue su trayectoria en vida, le diré que es una persona que ha luchado por la dignidad, que ha luchado contra los recortes, que ha luchado intensamente y poniendo su cuerpo y su vida delante y trabajando e implicándose directamente, que ha defendido la enseñanza pública como el que más, que se ha sumado a un montón de iniciativas, en concreto de la 'marea verde' pero no sólo, como profesor de filosofía también ha aportado mucho debate y mucha reflexión, que yo tuve ocasión de conocerle en varias ocasiones y que es una persona que me ha aportado muchas cosas y que creo que merecía, como propusimos desde Zaragoza en Común, y además propusimos mediante un proceso en el que se votó y salió elegido Antonio Aramayona y como se refleja por la cantidad de personas que han apoyado y que estos días han mostrado su desconcierto de que no se apoyara esa propuesta y, desde luego, Antonio Aramayona, si me preguntan, merecía ser un zaragozano ejemplar, es un zaragozano ejemplar.

**Sra. Cavero Moreno:** Pues yo si que voy a contestarle como Patricia Cavero, voy a contestarle como Patricia Cavero, mujer, concejal de este ayuntamiento y lo voy a hacer también como concejal del Partido Popular, y solo le voy a decir una cosa, en cualquier ámbito público o privado en que a usted le llamen zorra, ramera o retrasada o alguien desde el público diga que va a ir a la puerta de su casa, llámeme, porque levantaré la voz y estaré con usted. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Está usted mezclando cosas, Sra. Cavero, y lo que yo también querría traer a colación aquí es que me está preguntando por mi valoración de reconocimiento de Antonio Aramayona, pero yo le querría preguntar a usted también su valoración sobre el reconocimiento del Consejo de Ciudad que emitió un dictamen y que usted no tuvo ningún problema en tirar, cuando se supone que es el órgano de participación que está usted reivindicando y que quiere que sea el espacio donde se tome más poder y luego a la primera de cambio, cuando no está de acuerdo con una decisión emitida por dictamen del Consejo de Ciudad, la pone en cuestión y la tira en esta Comisión.

**Sra. Cavero Moreno:** ¿Tengo la palabra para contestarle? Estoy encantada de contestarle, si me ha preguntado. Decidió su voto de calidad, Sra. Giner, si hubiera tenido lo que hay que tener hubiera aceptado que 14 votos, 7 en contra y 7 abstenciones no apoyaban al Sr. Aramayona.

**Sra. Presidenta:** No le he dado la palabra, Sra. Cavero, no le he dado la palabra.

**4.2.13. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué avances se han producido en la negociación con la DPZ para un nuevo convenio de Obras en Barrios Rurales, plazos de firma, importes a aportar y calendario de vigencia? (C-1869/2016)**

**Sra. Cavero Moreno:** Muchas gracias. Ya se ha nombrado aquí varias veces el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio del pasado 4 de octubre. Una vez más, no sabíamos si estábamos en un Consejo Territorial o en un camarote de los Hermanos Marx, porque también le recuerdo, Sr. Fernández, usted hablaba del alcalde de la Cartuja, cómo lo va a reconocer si era el portavoz adjunto a la presidencia del Consejo, ¿no se acuerda?, pues yo sí. Pero, bueno, lo que nos interesa es que usted habló de un nuevo convenio que usted dice que ya tiene algunas cláusulas, que el ayuntamiento se va a encargar de recibir el dinero, que el ayuntamiento se va a encargar de adjudicar las obras, pero hubo dos cosas que nos dejó y no contestó y yo creo que eran las más interesantes de toda la reunión. Una era que no nos ha hablado de plazos, si que dijo que tendría tres años de vigencia ese convenio, el 2017, el 2018 y el 2019, pero no habló, a pesar de que se lo preguntamos específicamente, los plazos que maneja usted para firmar ese nuevo convenio, y tampoco habló de cantidades. Sí que recuerdo que les dijo a los alcaldes, *“no os preocupéis, serán muy satisfactorias”*, con lo cual tiene que tener usted alguna cifra que maneja, eso es lo que le pregunta

hoy el Partido Popular. Qué plazos, cuándo va a estar firmando y qué cantidades. Qué cantidad va a poner la Diputación y qué cantidad va a poner el Ayuntamiento de Zaragoza.

**Sra. Presidenta:** Como señalé en el Consejo, estamos trabajando con la Diputación Provincial de Zaragoza, estamos ya con un borrador desarrollándolo y en el momento en que haya una cosa más firme, les podremos informar con más detalle. Respecto a plazos, estamos barajando este año 2016 para firmar el convenio, y respecto a cantidades pedí que aunque haya alguna cifra ya barajándose, que esperemos a la confirmación definitiva y, desde luego, que la comunicación se haga conjuntamente con la Diputación Provincial de Zaragoza y no seamos nosotros los que avancemos algo que, bueno, es un compromiso común que en conjunto tenemos que anunciar.

**Sra. Caveró Moreno:** Me gustaría saber esas cantidades, porque satisfactorias le pueden parecer a usted. Pero, además, le voy a decir por qué hago esta pregunta. Usted debe un millón y medio ya, su mala gestión ha hecho que Casetas y Alfocea no se ejecuten, con lo cual habrá que aportarlas a más a más que dicen los catalanes. Pero es que además se olvida de una cosa importante, que todos tenemos allí diputados. Que todos tenemos diputados que podemos hacer fuerza, que podemos trabajar conjuntamente por los barrios rurales. Y a la vista está que usted necesita apoyo.

**4.2.14. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo tiene previsto ampliar la dotación de la Policía de Barrios Rurales de Zaragoza, para garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana, al menos, en los mismos niveles que se vienen prestando en Zaragoza Capital? (C-1870/2016)**

**Sr. Senao Gómez:** Gracias Consejera. En los mismos términos, si bien le quiero hacer una puntualización, ya que no haré uso de la pregunta sobrevenida que había anunciado. Es una imprecisión o una inexactitud o quizás algo que usted ha dicho que no se corresponde con la verdad, en relación a que Zaragoza en Común no aportaba nada al grupo 15M. Yo tengo que decirle que las aportaciones que ustedes declaran en su página web, de donaciones de concejales de ZeC, precisamente dicen que el resto, 50.180'12 €, se dona a entidades, colectivos o asociaciones de carácter social reivindicativo o político escogidas por cada concejal o concejala. Estas son: La primera, Derechos Civiles 15M, Grupo de acción jurídica, y luego ya se suceden unos cuantos. Lo digo para que usted se vaya aclarando y no nos diga usted inexactitudes. Gracias.

**Sra. Presidenta:** No digo ninguna inexactitud, Sr. Senao. Esa relación está desfasada y fueron luego otras aportaciones y no se hizo ninguna aportación a Derechos civiles. Sé que es la página web, pero yo le aclaro que está desfasada y que esa información no es real.

¿Respondemos a la pregunta o quiere la palabra? Bien, sobre los efectivos de la Policía Local en los barrios rurales ya ha habido ocasión de hablar en alguna otra comisión y reitero lo que he dicho, el reconocimiento de que hay una plantilla mermada en la Policía Local en general y en concreto en la Policía de barrios, que afecta principalmente a lo que es el desarrollo de esta unidad y de este trabajo, que somos conscientes y que hay intención y objetivo de que pueda ser uno de los primeros espacios que se cubran. Respecto a lo que son provisión de puestos y oposiciones, estamos trabajando, insistiendo mucho en el Área de Personal para que puedan cubrirse cuantos más puestos mejor; esperamos que en el 2017 puedan abrirse oferta de policías y que se puedan cubrir cuanto antes porque si que somos conscientes de que en la Policía de barrios hay una necesidad de cubrir, quizás mayor que en otras unidades, de cubrir los efectivos necesarios para que se pueda llegar. Es un territorio muy disperso, en el que hay que desplazarse mucho entre barrios y hace que no sea la presencia la que se requeriría o la que están pidiendo los barrios.

**Sr. Senao Gómez:** Bien, Sra. Consejera, me reconoce entonces que el servicio que se está dando no es el que merecerían nuestros barrios rurales. Está claro que el modelo policial que usted dice que va a

poner en marcha es el folleto que nos ha entregado, lo ha dicho antes en la interpelación que le hice. Mire, Sra. Consejera, es usted prisionera del Sr. Cubero; que es que el Sr. Cubero no le va a facilitar a usted más personal para la Policía Local; el Sr. Cubero quiere que desaparezca la Policía Local, y yo, en este caso, a D. Roberto Fernández le tengo que dar totalmente la razón, es que usted va a tener que dimitir, pero va a tener que dimitir pronto. Porque, oiga, cuando el Secretario General del Partido Comunista de Aragón dice que la UAPO va a desaparecer, pues oiga, o pone usted pie en pared y lo dice clarito o usted va a tener que dimitir, o va a tener que soportar la vergüenza de estar en una corresponsabilidad, en una competencia, que luego no cumple. En fin, mire, la denostada UAPO, sabe usted, no sé si lo sabe, que en estas fiestas del Pilar ha tenido que hacer turnos de doce horas, para que luego se le insulte o se permitan hacer cuestiones utilizando, pues bueno, en fin, aquí se ha dado una serie de licencias o de permisos, hemos pedido todo el expediente, por si acaso me dicen que se lo tengo que pedir a usted, léase también lo que he pedido en la Comisión de Servicios Públicos y Personal, que lo tenía que hacer allí también, para que se considere dicho en ésta, y por un conducto o por el otro, el Gobierno de Zaragoza nos informe de todo lo que acontece a este expediente, donde prácticamente se viene a ver la colaboración y, oiga, esto no es de broma, esto no es una broma, como decía el Sr. Cubero, no es una sátira, donde parece ser que la colaboración entre la Policía Local y la Policía Nacional es sumergirlos en unos vasos para que desaparezcan. Me parece lamentable y de verdad pierde usted bastante credibilidad ante nuestro grupo y ante los zaragozanos por no pedir disculpas en algo que es evidente que debería de hacerlo cuanto antes. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Le están dando más peso ustedes al Consejero de Servicios Públicos, que llama Secretario General del Partido Comunista, del que tiene en esta comisión, son ustedes los que le están dando el peso y los que están trayendolo aquí. Vamos a ver, Policía Local, barrios, hay ofertas de empleo bloqueadas del 2012, 2013, 2014 en la que hay oferta de empleo público de policías locales. Nuestra intención es recuperarlas y lo que nos ha planteado el Consejero de Servicios Públicos. Pero, vamos, de eso pueden preguntar en su Comisión, que es donde se tiene que responder y donde tiene que dar la información sobre la cobertura de plazas. Sé que la Unidad de Apoyo Operativo ha estado trabajando doce horas al día, sé y he estado visitándoles durante estas fiestas y reconociendo el trabajo que están haciendo. Si escucha mi intervención y no la del Sr. Cubero en la anterior Comisión, que eso en todo caso le tendrá que replicar en la anterior comisión o en la siguiente, si escucha mi intervención le he dicho que está haciendo un trabajo como Unidad de reserva que es imprescindible y que hemos reconocido ya desde el primer momento y que eso tiene que seguir funcionando así, porque es necesario para cubrir este tipo de actos, a los que he hecho referencia también, por ejemplo en las fiestas del Pilar y que se están cubriendo de esta manera y es así como se tienen que seguir cubriendo.

**4.2.15. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué calendario prevee la Consejera para el programa "desde los barrios" y en que fecha piensa acudir algún miembro del gobierno a Barrios o Distritos como Centro, Universidad, Miralbueno o Casco Histórico? (C-1871/2016)**

**Sra. Cavero Moreno:** Gracias, otra vez. Sra. Giner, usted está equivocando el tiro, no se preocupe de la importancia que nosotros le demos al Sr. Cubero, preocúpese de la importancia que el Sr. Cubero le de a usted en este asunto, ahí tiene usted el problema. La pregunta, en sus propios términos.

**Sra. Presidenta:** Bien, el programa 'desde los barrios', que lanzamos e iniciamos en noviembre de 2015, es un programa a través del cual los concejales y concejalas de Gobierno van, cada mes un concejal, a rendir cuentas de la acción de su Área. Decidimos descentralizarlo y que fuera en cada barrio. pero de lo que se da cuenta es de la actuación de ese concejal o concejala en su Área correspondiente. Suele ser una media hora de intervención y de rendición de cuentas y luego se abre un turno abierto de preguntas, en el que se responde a las cuestiones que los vecinos que acuden allí quieren plantear. Se hizo un ciclo de ocho

sesiones para corresponder a los ocho concejales y concejalas, que se inició en noviembre y que termina ahora, en noviembre de 2016, porque en medio ha habido, -bueno, a parte de las vacaciones-, ha habido procesos electorales por lo que decidimos parar esta actuación, porque no se confundiera con un acto electoral o pudiera generar algún tipo de duda. Se ha hecho en San José, en Casablanca, en Actur, en Torrero, en Santa Isabel, en Delicias, en Casetas y en Rabal. Y ahora se inicia el segundo ciclo de ocho, en el que se cubrirán otros barrios que no se han cubierto en este primer ciclo. Y, desde luego, si hay intención de llegar a todos los barrios aunque, repito, no es una rendición de cuentas que tenga que ver con lo que se hace en ese distrito, sino que es una rendición de cuentas que por no hacerlas siempre en el mismo sitio se va descentralizando, pero que se rinde cuentas de todo un Área y de las actuaciones.

**Sra. Cavero Moreno:** Muchas gracias, pues no ha dicho toda la verdad. Porque no, no se suspendieron por las elecciones, se suspendieron en julio y en julio ya habían sido. Y no me ha contestado, yo le he preguntado por algunos barrios, en concreto le he preguntado por el Centro, en el que estoy yo, le he preguntado por Universidad, en el que está Enrique Collados, he preguntado por Miralbueno, en el que está el Sr. Casañal. Ustedes van cuando quieren, a lo mejor el distrito Centro tiene un problema y es que no tiene centro cívico y a lo mejor no saben donde ir. El problema es que ustedes son selectivos, que la rendición de cuentas se la dan a quien quieren. Yo, simplemente, con esta pregunta quería poner de manifiesto cómo seleccionan, cómo marcan la participación ciudadana, a quién escuchan. Porque es verdad que en el distrito Centro solo se ha procedido a una reunión, y fue forzada por el pleno de la Junta, el día 4 de mayo, y ahí, Sra. Giner, no había ningún problema de tiempo, podíamos haber estado todo el tiempo que quisiera y usted limitó los turnos de palabra y limitó los turnos de intervenciones. Le invito a que tenga la valentía de no ir sólo donde les gusta, vayan a otros centros. El Sr. Casañal, Ciudadanos, ha hecho una buena propuesta, que es que vayan por todos los distritos explicándonos las ordenanzas, y detrás de las ordenanzas pueden venir también con temas monográficos con los presupuestos. Estaremos encantados de buscarles siempre una sala donde hacerlo, aunque no tengamos centro cívico. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Sra. Cavero, se ha ido a ocho distritos distintos y no solo son de Zaragoza en Común. Hay también de Ciudadanos, de PSOE y de Chunta, y son los ocho primeros, se seguirá con los siguientes, no se preocupe que llegaremos a Centro y llegaremos a todos los distritos. Pero, repito, es otra cosa distinta a lo que está planteando, no es ir a la junta es ir al distrito, físicamente estar ahí y se convoca a cualquier ciudadano o ciudadana que quiera acudir a escuchar a Luisa Broto, a Fernando Rivarés o a misma a hablar de nuestra Área, de las actuaciones que están haciendo y hacernos preguntas directamente y responder a las preguntas que directamente nos plantean los vecinos y vecinas. Y no se paró en julio, en mayo ya no hubo, Sra. Cavero, revise sus fechas pero en mayo ya no hubo sesión. Mayo-junio, julio-agosto, porque ya fue el verano y se recuperó en septiembre. Revise sus fechas.

**4.2.16. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo valora la Consejera el funcionamiento del Consejo de Ciudad y en que punto de encuentra su nueva regulación? (C-1872/2016)**

**Sra. Cavero Moreno:** Sra. Giner, repase el twitter de Zaragoza-es y verá cuando lo suspendieron ustedes. Si es que dan hasta publicidad de lo que hacen, y lo que hacen mal también está. La pregunta en sus propios términos. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Bien, la pregunta en sus propios términos, pregunta por el funcionamiento del Consejo de Ciudad y en qué punto se encuentra su nueva regulación. Hemos tenido varias reuniones con los grupos políticos; se planteó primero en el grupo de reforma del Reglamento de Participación, que había cuestiones que se podían abordar de manera puntual, de manera más rápida y que parecía que había un pre-consenso previo de la necesidad de modificarlos y que se podía trabajar sobre ellos. Uno de ellos era éste, la composición, y después se añadió el funcionamiento del Consejo de Ciudad. Respecto a la composición,

desde el Gobierno, y recogiendo aportaciones que se habían hecho previamente, en la anterior Mesa de Reforma del Reglamento, se hizo una propuesta que pudimos abordar en alguna reunión todos los grupos. Y quedó pendiente terminar de concretar esa propuesta y recoger las aportaciones concretas que permitieran poder llegar a un consenso y abordar un planteamiento más concreto de lo que era y lo que es el funcionamiento del Consejo de Ciudad, entendiendo que eso no se regula en el Reglamento de participación y que podía ser posible, incluso, desarrollarlo a través de una instrucción o, si llegáramos a un consenso, plantear incorporarlo en el Reglamento de Participación. Esta segunda parte, en el Consejo de Ciudad del mes de junio se pidió aportaciones para que los miembros del Consejo de Ciudad aportaran sugerencias sobre cómo mejorar el funcionamiento y en ese momento no hubo ninguna aportación. Después iniciamos el proceso de diagnóstico de la participación, fase previa al Reglamento y ahí se pregunta y se está profundizando mucho sobre el funcionamiento del Consejo de Ciudad, de las Juntas de Distrito, de todos los órganos y espacios de participación. Entonces, hemos considerado que era interesante esperar a los resultados de ese diagnóstico, para poder recoger de ahí las propuestas que haya de funcionamiento del Consejo de Ciudad e incorporarlas como propuesta a poder debatir con los grupos y en esa Mesa de Reforma del Reglamento para partir de esas reflexiones y de esas aportaciones.

**Sra. Cavero Moreno:** Gracias otra vez. No me imaginaba que me iba a venir tan bien esta pregunta, Sra. Giner, de verdad, tan al pelo. Mire, la verdad, y se lo decía antes, que la memoria es débil, yo la verdad es que tengo buena memoria y me acuerdo bastante bien de las fechas. Tuvimos reuniones allá por mayo cuando llegaba “la calor”, desde entonces, ninguna. Y usted tenía una intención de modificar este Consejo de Ciudad solo en su composición. Y el Partido Popular, y quien le habla, fue muy insistente en que la composición y el funcionamiento. El funcionamiento, porque así evitaríamos que ocurriera lo que había ocurrido en años anteriores y lo que le decía a usted que era una mala práctica que ocurriera. Una mala práctica que usted puso en marcha el día 21 de septiembre y que me preguntaba antes. El Consejo de Ciudad es un órgano independiente de información y asesoramiento. No está al servicio ni de Elena Giner, ni del Gobierno de ZEC, ni del Alcalde. Vivimos una sesión caótica; los presupuestos participativos, con tres días para presentar alegaciones y usted ya dándolas, los únicos que nos habíamos molestado en presentarlas, el Partido Popular, tirándolas ya por tierra sin ningún informe jurídico. El Consejo de Ciudad, en el mes de mayo, junio, cuando nos reunimos, técnicos de esta Casa, de Alcaldía, nos dijeron que podíamos hacer una modificación puntual, una modificación puntual que podía haber estado aprobada desde julio del año 2016 y ya en vigor. El problema es que ahí iba también el funcionamiento, y eso es lo que a usted no le gusta, lo que no le gusta es perder el control de ese Consejo de Ciudad y con su actuación del día 21, con su voto de calidad, y con la pregunta que me ha hecho antes, ahí está la razón. Por eso usted lo ha dejado aparcado desde hace muchas reuniones, ya le digo, allá por mayo, cuando llegaba la calor, que estuvimos reunidos en el salón que hay a lado del salón de Plenos, en la mesa redonda del comedor, con el Sr. París y con el Sr. Castán, y desde julio lo podíamos haber tenido aprobado, lo que pasa que a usted el funcionamiento no le interesa cambiarlo. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Más sencillo incluso, el funcionamiento ni siquiera hacía falta recogerlo en una modificación puntual del Consejo de Ciudad porque no está regulado dentro del Reglamento de Participación, se podía haber hecho una instrucción y hacerlo de manera mucho más sencilla. Yo he pedido aportaciones para mejorar el funcionamiento del Consejo de Ciudad, no he recibido ninguna de su grupo, Sra. Cavero, ni de ninguno de los grupos y desde luego que si que me interesa y que si que me interesa que se regule y que se aborde esta cuestión. Pero, le estoy diciendo, estamos abriendo y hemos hecho un proceso de diagnóstico en el que se está recogiendo propuestas de mejora del funcionamiento del Consejo de Ciudad y del resto de órganos. De ahí podemos partir de una información y de muchas aportaciones que nos permitan evaluar y partir de contenidos de personas que utilizan y que conocen, o no conocen, el Consejo de Ciudad, y que podrían también dar aportaciones sobre cómo es el funcionamiento. Y me vuelvo a plantear cuál es su sentido y cuál es el sentido que le da al Consejo de Ciudad cuando después no reconoce un dictamen. Y el voto de calidad es un voto que se da para resolver y desbloquear asuntos que, si no, se quedarían bloqueados. Tengo la potestad y la obligación, como tiene la potestad cualquier presidente de un órgano de este tipo, de utilizar el voto de calidad. Y en ese caso, Sra. Cavero, desde luego no dude de mi intención,

empiezo yo a dudar de la suya, de darle al Consejo de Ciudad ese papel que tiene y darle al Consejo de Ciudad el papel de tomar decisiones y de hacer informes y de proponer cosas, que es lo que se supone que tiene que ser.

**Sr. Fernández García:** Una cuestión de orden.

**Sra. Presidenta:** ¿Cuestión de orden en base a?

**Sr. Fernández García:** A que ruego que traiga todas las Actas del Consejo de Ciudad que hay para que se determine si alguno de los presentes, miembros del mismo, hemos hecho propuestas para su funcionamiento. Si es mentira dimitiré yo y si es verdad dimite usted.

**Sra. Presidenta:** Sí, no es una cuestión de orden, se lo permito. En un Consejo de Ciudad, y a lo que me estoy refiriendo y aclaro, en un Consejo de Ciudad, previo al Consejo de Ciudad, se pidió que se hicieran llegar aportaciones concretas del funcionamiento, al margen de que en la Actas puedan haberse recogido propuestas concretas, del funcionamiento no de la composición. Y a esa propuesta de hacer llegar propuestas por escrito no hubo ninguna respuesta por parte de ninguno de los miembros del Consejo.

#### **4.2.17. D<sup>a</sup> Patricia Caverro Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo piensa actuar la Concejera ante las quejas de los Alcaldes de Barrio por la falta de atención que sufren de los miembros del Gobierno de Zaragoza en Común? (C-1873/2016)**

**Sra. Caverro Moreno:** Tomando el hilo de la anterior, póngame a prueba, Sra. Giner, pero vamos a ver, si es que la Sra. Crespo y yo tomamos nota de todas las reuniones de los grupos. ¿Quiere que se la traiga, quiere que traiga aquí a los funcionarios? El problema es que si usted me dice que de verdad puede modificar el funcionamiento, hágalo, hágalo y deje de presidirlo, pero no busque sólo que los grupos políticos no tengamos voz allí, que es lo único que quería usted, quitar la voz a los grupos políticos y seguir presidiéndolo con su voto y con el del Alcalde. Póngame a prueba y veremos. La pregunta, pues mire, Sra. Giner, Sra. Broto, pueden contestarme cualquier de las dos, porque ésta también trae causa del último Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, que dio mucho de sí, y una de las quejas que tenían permanentemente los alcaldes es la falta de atención por parte de los miembros del Gobierno. Se quejaban de la falta de atención de la Sra. Broto, se quejaban de la falta de atención de la Sra. Artigas, en Movilidad, o se quejaban de la multitud de llamadas realizadas al Consejero de Urbanismo y a los alcaldes representantes personales del Alcalde en ese ámbito territorial, la llamada por respuesta. Y, claro, yo, de verdad, mire, yo no le voy a hacer como hace el Sr. Fernández, le voy a pasar propuesta a propuesta de su programa, pero hombre, a quien se le ha llenado la boca diciendo que son los que están más cerca de los ciudadanos, que la ciudadanía es lo que importa, oiga, ni a quien les representa, es que fue uno detrás de otro; es que la Sra. Broto, -sí, cuénteles lo que quiera, Sra. Broto, que lo dijeron bien clarito y bien alto los alcaldes de barrio- y, si no, como ha hecho el Sr. Fernández, pediremos las Actas. La nombraron a usted, nombraron a la Sra. Artigas y nombraron al Consejero de Urbanismo. Quizá era la época del verano o a lo mejor también les había tocado en la época de elecciones y por eso, a lo mejor, cuando les llamaban, verdad, no los recibían. Es que son los representantes personales del Alcalde, es que el Alcalde no va a los barrios rurales, es que usted, Sra. Giner, de vez en cuando, que twitter da para mucho, hasta para ver cuando hace usted alguna visita a los barrios rurales. Pero, ¿cuándo ha ido más allá de los círculos?, ¿cuándo ha ido?, ¿y por qué no los reciben? Y no ponga esa cara porque usted fue testigo, como lo fue el Sr. Fernández, como lo fue el Sr. Casañal, que los alcaldes de barrio estaban quejosos, estaban molestos por la falta de atención. Claro, ya hemos pasado las elecciones, ya no hay que ir. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Sra. Caverro, en esta cuestión creo que lo que haya que concretar, aparte de una queja que hubo en ese momento de algún alcalde que dijo que había alguien que no le había recibido, yo si pido y pido a los alcaldes de barrio y, de hecho, vamos a intentar que se recoja de alguna manera, que

concreten cuestiones concretas, qué dificultades están teniendo para que poder hacer un seguimiento y poder hacer un apoyo más basado en hechos concretos que en apreciaciones así generales. También se dijo que no estaban de acuerdo en que fueran los asesores o los coordinadores los que les recibieran y querían que fueran los propios concejales. Creo que ahí hay que dejar un margen de organización de cada Área en el que se pueda recoger la posibilidad de que, en vías de agilizar a veces reuniones y cuestiones, pues sea la persona que designe el concejal correspondiente la que le reciba y la que pueda gestionar o transmitir la información, porque eso es lo que permite muchas veces que se puedan agilizar algunas cuestiones. Entonces, creo que ahí también hay que dejar un margen de que cada Área se organice. Desde luego, cualquier petición que haya de ese tipo, por mi parte apoyaré a los alcaldes de barrio para que puedan hacer y agilizar esas recepciones o esas reuniones, pero también basémonos en hechos concretos y yo he preguntado también en Distritos si consta este tipo de quejas, para poder hacerles un seguimiento, pero que nos las transmitan también a nosotros si hace falta para alguna cuestión concreta. Y, vamos, no me cabe ninguna duda de que la disposición para recibir a los alcaldes de barrio, de todos los concejales, es máxima y que si alguna vez se ha retrasado alguna reunión habrá sido por cuestiones de agenda, por dificultades, pero que la disposición y el esfuerzo que se está haciendo es máximo por recibir y por atender a los alcaldes de barrio, como me consta por muchos alcaldes que también me dicen las reuniones que han tenido y los avances que ha podido haber, y me consta por los concejales también que me avisan de cuando han tenido reuniones de alcaldes de barrio para avisarme de las cuestiones que han abordado.

**Sra. Cavero Moreno:** Sra. Giner, que se lo comuniquen, si se lo dijeron en esa reunión, yo, de verdad, a las Actas me remito, que quiere que le diga, ¿que ha descubierto, después de año y medio de gobierno, que hay magníficos técnicos que pueden sustituir a un concejal en un determinado momento? Pues hombre, empiece a ponerlo en práctica que, de verdad, que hay veces parece usted que no sea la Consejera de Participación Ciudadana. Muchas gracias.

**4.2.18. D<sup>a</sup> Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿podría hacernos un breve balance sobre las medidas de seguridad empleadas durante las fiestas del Pilar 2016 y sobre las actuaciones realizadas? (C-1911/2016)**

**Sr. Casañal Pina:** Sí, voy a hacer hincapié, como muy bien dice la pregunta, en un breve balance. Entiendo que a día de hoy, un día posterior a terminar las fiestas, es difícil hacer un gran balance y exhaustivo. No le voy a pedir si ayer la UAPO hizo quince intervenciones o incautaciones sobre drogas o el sábado que hizo veintitantas, etc, etc.; aunque me imagino que a usted, esos informes, se los harán llegar, y más en estas fechas, día a día. Pero si me gustaría un breve informe, que me dieran usted una pequeña valoración y es porque, lamentablemente, han hablado ya mis compañeros e incluso le han pedido su dimisión por lo acontecido durante estas fiestas del Pilar, y desde el grupo Municipal de Ciudadanos estamos perplejos, porque parece ser que está permitido que un concejal, un miembro del equipo de gobierno, pueda poner en un brete a la Policía Local, en este caso a los UAPO. Me parece increíble que se cuestione su dignidad incluso y que se les amenace de esa manera tan tajante como lo ha hecho el Sr. Cubero. No sé si es responsabilidad suya o no, que lo es, quiero decir, el que pueda dimitir usted, como le piden los compañeros del PSOE y del PP; no sé si es el Sr. Cubero el que tiene que dimitir por aseverar de esas maneras y participar y corroborar y empujar esa iniciativa de 'Estos Pilares antirepresivos', igual es al Sr. Alcalde al que hay que reprobarle, no lo sé, lo que decida el equipo de gobierno en general quién tiene la responsabilidad. Pero yo si que le pediría, igual que Ciudadanos hace público que apoya con firmeza a la Policía Local de Zaragoza, así como a nivel nacional a los diferentes estamentos de la Guardia Civil y Ejército, pero si que quiero hacer hincapié que apoyamos el trabajo que realiza la Policía Local de Zaragoza. Y, en este caso, a la Unidad UAPO también y con mayúsculas, porque quiero que se refleje en el Acta, desarrollan un trabajo que, por suerte, estas fiestas del Pilar apenas hemos tenido ninguna incidencia que

resalten los medios de comunicación, y eso no es sólo por la prevención, que está claro que ustedes, el equipo de gobierno, no la hacen, porque apoyan estos 'pilares antirepresivos', estas imágenes que han sacado, los vehículos ahí ahogándose en un vaso, es también, por la labor que realiza la UAPO y la Policía en general, y eso es no por, en este caso, por el apoyo y la ayuda del equipo de gobierno, sino porque son profesionales, y parece que solo son noticia cuando hay una desgracia, pero hay que recordar a todo el ayuntamiento de Zaragoza que cuando no son noticia es la gran suerte de que realizan bien su trabajo, y para Ciudadanos son necesarios, no, lo siguiente, y nos gustaría, ya que usted está divagando que si la responsable es usted, que no le hagamos caso a su compañero 'comandante Cubero', pues dígalos con sus propias palabras claramente, *"nosotros, el gobierno, apoyamos a la Unidad de la UAPO y a la Policía Local"* porque su compañero es el que ha dicho, el gobierno, textualmente, lo puedo leer *"el gobierno, estamos de acuerdo en disolver la UAPO"*; lo ha dicho literalmente, textualmente. Usted dirá que no le tenemos que hacer caso, yo no sé a quien tengo que hacer caso y a quien tengo que dejar de hacer caso. Y termino en cinco segundos -usted en la segunda intervención se ha pasado cincuenta segundos y nadie le ha dicho nada-, por favor, yo le pido que se ratifique realmente. Vale, no le hacemos caso a partir de ahora ya al Sr. Cubero, porque usted así nos lo ha hecho saber, que no nos fiemos de él. Tampoco del Sr. Alcalde que es el máximo responsable. Me voy a fiar de usted, ratifique que usted apoya a la Policía Local de Zaragoza.

**Sra. Presidenta:** Sr. Casañal, el gobierno votó una moción, hace tiempo, presentada por el Partido Socialista, en la que presentábamos y ratificábamos nuestro apoyo a la Policía Local, no le quepa ninguna duda de eso. Y respecto a la Unidad de Apoyo Operativo, qué función está haciendo y qué funciones se prevé que hagan, he respondido en la pregunta del Sr. Senao y no me voy a reiterar en eso. Cíñanse a lo que se pregunta en esta Comisión y a lo que responde esta presidenta. Está hablando de que el Sr. Cubero ha amenazado y cuestionado la dignidad de policías; dudo que en esa intervención y en el contexto de la Comisión, hayan surgido este tipo de cuestiones y vuelvo a reiterar que la organización de actos y manifestación de opiniones por parte de terceras personas, creo que es una opinión y que tenemos que debernos también a la libertad de expresión y que puedan expresarse así cuando es una opinión y una opción que está planteando determinado grupo que no es el gobierno. Y dicho esto y aunque sí es difícil en tres minutos hacer un balance, aunque sea breve, de las medidas de seguridad tomadas en las Fiestas, pues si le diré que datos en bruto ya hay y que, desde luego, lo que se ha hecho es el despliegue habitual en fiestas y, bueno, tanto en recursos humanos suprimir los permisos de ausencia para que todas las personas, con excepciones puntuales, que corresponden por el cuadrante puedan estar en plantilla, que se ha prestado especial vigilancia en los puntos neurálgicos de afluencia de público en relación con Movilidad, sobre todo en el recinto ferial de Valdespartera, en el Parking Norte o en la zona Centro; respecto a la seguridad vial han insistido mucho y trabajado mucho en favorecer el tránsito de vehículos y de peatones por estas zonas sensibles y, sobre todo, en zonas que han sido afectadas por reordenaciones temporales. Se han aumentado los controles preventivos de detección de alcohol, drogas y otras sustancias en la conducción en toda la ciudad y se han intensificado los controles de velocidad. Bueno, se ha hecho especial vigilancia de espacios públicos, en parques y plazas y en espectáculos diversos, en las actividades itinerantes, en pasacalles ha habido un acompañamiento policial y se ha intensificado la presencia en parques, como el de José Antonio Labordeta, en donde se han desarrollado actividades como las marionetas o el agua, luz y sonido, y ha habido el control de autorizaciones y cumplimiento de condiciones de las mismas. Se ha estado trabajando en coordinación con la campaña "No es no", atendiendo a las necesidades que hubiera respecto al protocolo firmado en este sentido, y luego las intervenciones que se despliegan en los grandes eventos de las fiestas como es el Pregón de Fiestas, la Ofrenda de Flores, la Ofrenda de Frutos, el Rosario de Cristal, que aunque no se llevó a cabo finalmente si que todo el despliegue y todo el trabajo previo se desarrolló, y luego en los grandes espacios, el recinto ferial Valdespartera, del Parking Norte, de la Fiesta de la Cerveza, la Carpa del Ternasco, Plaza de Toros y Comparsa de Gigantes y Cabezudos. Si quiere algo más, en este segundo turno, si me queda algo de tiempo, le detallo.

**Sr. Casañal Pina:** No, no necesito nada más, porque creo que es bastante extenso lo que usted ha dicho, y ratificar mis palabras, ¿no?, un gran trabajo por parte de la Policía Local de Zaragoza y por todas las Unidades que ella la conforman, porque de hecho está diciendo, usted ha enumerado montones de

actividades, como por todo el mundo es sabido están muy bien organizadas y respaldadas y, desde luego, cuando no hay noticias en contra de, no hay noticias negativas, eso es de aplaudir. Lo único que quería era reconocer el trabajo de la Policía Local.

**Sra. Presidenta:** Gracias.

**Sr. Fernández García:** Una aclaración, será muy breve. Sr. Casañal, sabe que le sigo casi todo su criterio, pero yo no quiero que dimita la Sra. Consejera. Yo he dicho otra cosa, he dicho que de suceder lo que ha dicho el Sr. Cubero, entonces si que daría, como consecuencia, la dimisión, porque tendría pérdida de autoridad. Pero no he dicho que tenga que dimitir, y menos por su gestión en las Fiestas del Pilar que, como acaba de explicar, no ha habido ningún incidente. Ha sido en un condicional, no estoy por la dimisión, salvo que se produjera un hecho que ella no ha defendido y de la que es autora. Simplemente.

**Sr. Senao Gómez:** Si me permite, es que también el Sr. Casañal nos ha nombrado también a nuestro grupo, y es en el mismo sentido que ha dicho el Sr. Fernández. Nosotros no queremos que usted dimita, pero si se cumple lo que ha dicho el Sr. Cubero, a usted le vamos a pedir la dimisión, a usted y al Alcalde, y probablemente al Gobierno. Gracias.

#### **4.3. Ruegos.**

**4.3.1.- Ruego formulado por D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir, Concejala del grupo Municipal de Chunta Aragonesista: Acerca de cuáles son las conclusiones que pueden extraerse tras la celebración del Primer Congreso de Participación en Democracia Activa.**

**Sra. Crespo Mir:** Pues, primer Congreso de Participación en Democracia Activa, celebrado en julio de 2016, en la localidad de Jaraba, organizado por el Ayuntamiento de Jaraba, con invitación previa a unos cuantos ayuntamientos, y digo bien, primer congreso en todo el Estado Español, abierto por el primer Justicia de Aragón, D. Emilio Gastón, y entre sus múltiples participantes e interesantes participantes, pudimos asistir a una estupenda ponencia del juez Sr. Calatayud, juez de Menores de Granada, bueno, con el que se podrá compartir más o menos de sus intervenciones pero, en cualquier caso, interesantes. Y ¿cuál era el objetivo? pues no tener niños y niñas adoctrinados, sino tener futuros ciudadanos críticos que sean capaces de participar con criterio. Claro, el Ayuntamiento de Zaragoza, que estaba invitado, ni se le vio ni se le esperó. No sé si usted conoce las conclusiones que nacieron de aquél Congreso, desconozco si se ha interesado por ello, dado que es la responsable de Participación de este Ayuntamiento, pero ya le adelanto que el próximo 26 de octubre de 2018, por esto de no pisar agendas, es el segundo congreso de Educación en Democracia Activa en el que ya se está trabajando activamente también, desde la organización, para, bueno, pues contar con los distintos ayuntamientos que se quieran sumar a esta iniciativa y para, sobre todo, sobre todo, para aprender. Yo le adelanto que sí tuve el placer de estar a título personal y que aprendí muchísimo y me sorprendió mucho no ver a ningún representante del Ayuntamiento de Zaragoza.

**Sra. Presidenta:** Bien, como es un ruego, no tengo la confirmación concreta del hecho, pero si me consta que hubo personas del Ayuntamiento de Zaragoza que participaron en ese Congreso, como Ayuntamiento de Zaragoza y que aportaron las cuestiones. No se lo puedo confirmar exactamente porque lo tenía recogido como ruego y no tenía preparada una respuesta, pero sí, se lo confirmaré.

**Sra. Crespo Mir:** Pues sí, le ruego que me lo confirme porque, desde luego, le aseguro que yo estuve desde el principio hasta el final, durante los tres días, y allí la única persona que apareció fue un Jefe de Servicio, del Departamento de Educación, el Sr. Abansés, y yo creo que apareció más a título personal, porque, ¿sabe qué?, que el actual Alcalde de Jaraba, que era el organizador del Congreso, ha sido un funcionario de esta Casa, -no, no se me ha acabado el tiempo, si me iba a cortar ya lo siento-, ha sido funcionario de esta Casa y el impulsor del Pleno Infantil de esta Casa y el impulsor del Consejo de Niños y

Niñas de esta Casa, por el que ahora le pregunto también. Entonces, bueno, déjeme que discrepe acerca de si hubo personal en representación del Ayuntamiento de Zaragoza. Yo creo que un primer Congreso de Educación en Democracia Activa, el primero a nivel de todo el Estado Español, requería de una presencia a nivel de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza.

#### **4.3.2.- Ruego formulado por D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir, Concejala del grupo Municipal de Chunta Aragonesista: Sobre qué previsión maneja para el impulso y convocatoria del Consejo Sectorial de niños y niñas.**

**Sra. Crespo Mir:** Pues sigo, y antes de que me remita usted al Área de Educación, pues me gustaría que la responsable de Participación, como sucedió en la legislatura pasada con la Sra. Ranera, se implicase hasta las trancas en este proyecto. Más que nada porque el Consejo Municipal de Niños y Niñas se aprobó por unanimidad en noviembre de 2012 y la creación de este Consejo Municipal dice que se creó como órgano de Participación Ciudadana. Me sorprendía mucho el que usted pidiese antes -importancia que yo le otorgo, eh, no voy a entrar en si se la otorgan los demás o no- pero que usted reivindicase la importancia del Consejo de Ciudad, y claro, es que en otro rango de edad se llama Consejo de Niños y Niñas y resulta que desde que se constituye en enero de 2014, bueno, pues en 2014 el Sr. Blasco, que en aquél momento era el responsable último de Educación, si que es verdad que se produjeron tres reuniones, pero la última reunión del Consejo de Niños y Niñas fue en enero de 2015. Hombre, yo la responsabilidad del primer semestre de 2015 no se la voy a echar a usted, es verdad, pero es que el resto de 2015 está en blanco y todo el 2016, hasta el momento, está en blanco. Vamos a celebrar el siguiente Pleno Infantil, supongo que ahora a final de año, de ahí, como sabrá o debería saber, se renueva la mitad de los miembros del Consejo de los Niños y Niñas pero, claro, les estamos diciendo "¡que os escuchamos!" y es una trola. Entonces, no sé si tiene intención de impulsar de alguna manera este órgano de Participación Ciudadana.

**Sra. Presidenta:** Bien, entiendo que el ruego se formula de manera que me insta a impulsar este órgano de Participación Ciudadana, y sí, es intención del Área de Participación implicarse en una estrategia de participación infantil del Ayuntamiento, que pase por impulsar este órgano y pensar también otras formas de implicar a otras Áreas y el desarrollo de un trabajo más trasversal en participación infantil. De hecho, en el marco de la cátedra, esta semana, el 20 y 21, se han organizado unas jornadas o un foro de participación infantil en la Universidad, en las que se van a abordar distintas cuestiones relacionadas con esto y va a haber foros y talleres específicos con niños y niñas y jóvenes para poder abordar y plantear nuevas líneas que permitan también hacer una reflexión sobre experiencias que está habiendo, en la ciudad hay experiencias en distintos barrios que son interesantes y que se pueden potenciar también, y a partir de ahí diseñar una estrategia de participación infantil desde el Área.

**Sra. Crespo Mir:** Pues, si además de eso, discúlpeme, si hubiese contado con los actuales miembros del Consejo de Niños y Niñas ya hubiese sido la bomba. Gracias.

#### **4.3.3.- Ruego formulado por D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir, Concejala del grupo Municipal de Chunta Aragonesista: Ante los reiterados fallos y errores que presenta el apartado de transparencia de la web municipal, acerca de cuáles van a ser las actuaciones dirigidas a impulsar y mejorar esta imprescindible herramienta.**

**Sra. Crespo Mir:** Soy muy concreta, sobre todo en las Actas de las Comisiones; muchas no están colgadas y otras, las que están colgadas, cuando uno intenta abrirlas, desde luego dan error, o será mi ordenador, no lo sé. Entonces, si que me parece que es una herramienta fundamental a mejorar en el sentido de poder tener acceso directo a las Actas de todas las Comisiones.

**Sra. Presidenta:** Bien, pues con esa formulación concreta, tomamos nota y revisamos a ver cuál está siendo el problema. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las quince horas y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Elena Giner Monge**